INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de marzo

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 17 DE MARZO DE 2015 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 36.798. PRECIO 1,30 EUROS

La plantilla de Koxka acusa a su dirección de un desfalco de 10 millones

UGT y CC OO **han denunciado** los hechos en el Juzgado de lo mercantil

Un documento respaldado por 178 extrabajadores de Koxka, promovido por UGT, CC OO e independientes, recopila una serie de actuaciones supuestamente irregulares que habrían acabado con la viabilidad de la planta de Landaben. Los denunciantes sostienen que estas prácticas fueron constantes durante los cinco años de gestión a AIAC, el fondo de capital riesgo propietario de la empresa desde el año 2010 hasta que se declaró en concurso de acreedores en septiembre de 2014. PÁG. **18-19**

Faurecia mantendrá su actividad en Burlada hasta 2016

La plantilla **respalda** el preacuerdo alcanzado entre comité, UGT, CCOO y la empresa

PÁG. **19**

El 'corralito' del Banco Madrid atrapa a miles de clientes

Se han bloqueado los **depósitos** y los fondos de inversión y se ha pedido concurso de acreedores

PÁGS. **9-11** EDITORIAL **12**

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	30	CARTELERA	74

Txuma Peralta, en el momento que sale de la cárcel a las seis de la tarde. SESMA-CORDOVILLA

Peralta, en la calle sin fianza

El juez volvió a llamar a los principales imputados

Contradicciones en los careos entre Archanco, Peralta y Vizcay

PÁG. **42-45**

El juez reconoció que no cree las declaraciones de algunos de ellos

Escándalo bancario

Miles de clientes quedan atrapados en el 'corralito' de Banco Madrid

Los nuevos administradores solicitan el concurso de acreedores

La CNMV suspende el reembolso de depósitos, fondos de inversión y sicavs para "garantizar la igualdad de trato"

El 5% de los clientes podrían perder parte de su dinero al tener depósitos superiores a los 100.000 euros

A. ESTRADA/J.M. CAMARERO
Madrid

Los 15.000 clientes de Banco Madrid y los 78.000 inversores en los fondos o sicavs que gestiona la entidad se han visto atrapados en la crisis de Banco Madrid al suspenderse los reembolsos de dinero tanto procedente de los depósitos como de los fondos de inversión o las sicavs. Banco Madrid tenía más de 695 millones de euros en depósitos, según los últimos datos publicados en noviembre de 2014; a su vez, la gestora de Banco Madrid cuenta con un patrimonio en fondos de 3.070 millones de euros, y de 800 millones en sicavs –sociedades de inversión de capital variable, un vehículo utilizado por las grandes fortunas por su baja fiscalidad–.

Las oficinas de Banco Madrid están cerradas al público y la única vía disponible para resolver dudas es el teléfono de atención al cliente 902.423.333, que funciona de lunes a viernes de 9.00 a 20.00 horas. A partir de ahora un juez será el encargado de decidir, previsiblemente tras consultar a los nuevos gestores designados por el Banco de España, si la mejor solución para la entidad es su venta al mejor postor o directamente su liquidación.

Los expertos apuestan por esta última alternativa al tratarse de un banco de pequeño tamaño y dan por hecho que los recursos fuera del balance de la entidad, es decir, fondos de inversión, pensiones o sicavs serán traspasados a otra gestora sin que haya ningún susto.

Los nuevos administradores solicitaron ayer concurso de acreedores "como consecuencia de las importantes retiradas de fondos de clientes que se han producido" en los últimos días. La retirada de dinero en dos días después de la intervención superó los 51 millones de euros.

El Banco de España justificó la solicitud de concurso para que pueda existir un trato equitativo a todos los depositantes y recordó que están protegidos por el Fondo de Garantía de Depósitos hasta un importe máximo de 100.000 euros. Según fuentes financieras, la mayoría de los clientes de Banco Madrid tienen depósitos inferiores a esa cifra y apenas un porcentaje cercano al 5% la supera.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) también acordó suspender temporalmente los reembolsos de los fondos y sicavs en cuya operativa participaba Banco de Madrid para garantizar "la igualdad de trato" y buscar una solución ordenada. A última hora de la tarde ordenó la intervención de la sociedad gestora de inversión colectiva y de la de bolsa denomina Interdin.

En busca y captura

Banco Madrid fue intervenido la semana pasada tras ocurrir lo mismo con su matriz Banca Privada de Andorra (BPA), a la que el departamento del Tesoro de Estados Unidos acusa de blanquear dinero procedente de organizaciones criminales chinas, rusas, mexicanas y de Venezuela. El consejero delegado de ambas entidades fue detenido el pasado viernes por la policía andorrana y pasó a disposición judicial. El juez decretó su ingreso en prisión. Desde ayer, los clientes de BPA sólo pueden retirar en efectivo 2.500 euros por semana. Asimismo, se encuentran en busca y captura dos gestores de BPA, un hombre y una mujer, que al parecer captaban capitales para el blanqueo.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, intentó quitar hierro al asunto y puntualizó que Banco Madrid "es una entidad pequeña y específica que no supone ningún tipo de riesgo sistémico para el sistema financiero español". Preguntado si habían fallado los controles, Guindos, que participaba en una jornada organizada por BMN-La Verdad, afirmó que el Servicio de Lucha Contra el Blanqueo de Capitales (Sepblac) "ha actuado con toda la diligencia y, evidentemente, dentro de la normativa al respecto".

Por su parte, el secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, aseguró que no se usará dinero público en el caso Banco Madrid porque se trata de un problema "reputacional" y no de solvencia. En un almuerzo organizado por la APIE, Fernández de Mesa apuntó que la entidad debería tener activos líquidos para pagar a sus acreedores.

A las 13.45 horas, seis agentes de la Policía Nacional se personaban en la sede que el Banco Madrid posee en la plaza Margaret Thatcher de Madrid. La entidad había amanecido con las puertas cerradas a cal y canto y un escueto comunicado para sus clientes en el que se dejaba un número de teléfono para consultas. Los dos agentes que finalmente accedieron al edificio tuvieron que hacerlo por una de las puertas laterales, ya que el guarda de seguridad no encontraba la llave de la principal. Horas antes, algunos clientes se detenían a la entrada del banco. Una nota en el cristal avisaba de la solicitud de concurso de acreedores.

La asociación de consumidores OCU denunció que lo ocurrido en el Banco Madrid es "otro ejemplo de ingeniería fiscal" y ha advertido de que es "un nuevo caso de prácticas sospechosas" y de "juegos al límite que pasan factura".

Dos policías leen el cartel puesto a la entrada del Banco Madrid. EFE

Con sucursal en Pamplona desde 2007

Pamplona es una de las 16 ciudades españolas que cuentan con una oficina de Banco Madrid. La entidad abrió una sucursal en 2007 en la avenida Baja Navarra con cinco empleados. En una entrevista publicada por esas fechas en este periódico, su entonces director general, José Miguel López-Frade, se marcaba como objetivo lograr entre 1.500 y 2.000 clientes en el plazo de tres años y gestionar un patrimonio de 250 millones de euros. El directivo explicaba el interés de Banco Madrid por instalarse en la capital navarra porque "su nivel de renta está por encima de la media nacional".

RESPUESTA CONTUNDENTE

ANÁLISIS
Ignacio Marco Gardoqui

EL golpe dado a la Banca Privada de Andorra (BPA) ha sido fulminante por su rapidez y contundente en su intensidad. La iniciativa, descubierta, investigada y solicitada desde los Estados Unidos ha sido aplicada con inmediatez por las autoridades del país pirenaico, desde donde se han extendido casi inmediatamente a España. Sin duda alguna, los datos aportados por las autoridades americanas han de contener una enorme carga probatoria para justificar una reacción tan intensa.

En el breve lapso de unos pocos días, se ha intervenido a la cabecera del banco en el principado, se ha detenido a su primer ejecutivo y se ha presentado el concurso de acreedores en su filial española, Banco Madrid. Para más contundencia, se han bloqueado temporalmente los fondos y las oficinas permanecían ayer cerradas al público.

Evidentemente, la medida va destinada a evitar el caos que acompaña al pánico y a defender en consecuencia a los propios depositantes, que son a quienes más les conviene que las cosas discurran con la mayor serenidad y orden posible. Si los datos de solvencia publicados para el Banco en España son ciertos, supongo que no tienen nada que temer, pero las andanzas de su matriz son tan graves que será difícil propagar el sosiego.

Andorra es un país muy bonito, pero demasiado pequeño para sustentar un sector financiero tan grande. Sus autoridades regulatorias carecen de los medios de control y supervisión necesarios y, lo que es más importante, el país no puede sostener una debacle como la que previsiblemente se avecina. De momento el problema legal se refiere a una sola entidad y el de liquidez lo mismo, pero no es difícil de adivinar que el resto de las entidades se van a ver afectadas por un escándalo que, en definitiva, viene a confirmar los exagerados rumores de que, entre las montañas más blancas, se escondían los dineros más negros.

Si quieren quedarse con la versión optimista piensen que las autoridades operan con precisión, detectan las irregularidades y actúan con decisión. Si prefieren la pesimista, reconozcan que todos los controles y todas las regulaciones no son capaces de impedir las malas actuaciones. Aquí, como en muchos otros lugares, van a pagar muchos inocentes, ya sean clientes o empleados, por unos pocos pecadores, los que blanqueaban dinero de la mafia y los que aceptaban sobornos de los cárteles.

opinion@diariodenavarra.es

Escándalo bancario

Colas en la oficina de Banca Privada de Andorra, ayer en la capital del principado. EFE

La sicav del exfutbolista Roberto Carlos, entre las que se quedan retenidas

Banco Madrid había logrado en el último año la gestión de varias sociedades de inversión

La mayor parte de los fondos de Liberbank y BMN que gestionaba la entidad no se verán afectados

J.M. CAMARERO/A. ESTRADA
Madrid

Banco Madrid había conseguido atraer muchas fortunas a sus dominios en los últimos años, los de la amnistía fiscal. E incluso en las últimas semanas. Ahora, los accionistas de las sicavs que habían apostado por que esta firma les gestionara su patrimonio se encuentran atrapados después de que la CNMV impidiera su reembolso.

Uno de los casos más llamativos es el del exfutbolista brasileño Roberto Carlos, quien había confiado la gestión de su sicav, Rodasil Inversiones, a Banco Madrid hace apenas cinco meses, en octubre de 2014. En esa fecha, la sicav del que fuera jugador del Real Madrid dejó de estar gestionada por el Popular, la firma a la que hasta entonces había confiado parte de su patrimonio.

En otros casos, se trata de sicavs que se encontraban gestionadas por entidades como Inversis, Amundi o el propio Popular, entre otras, y que fueron pasando a manos de Banco Madrid entre el verano de 2013 y mediados de febrero de 2015. Porque Villarin Inversiones fue la última sicav con la que Banco Madrid consiguió un contrato de gestión el día 13, hace poco más de un mes.

En la mayor parte de los casos, las once sicav armonizadas que constan en los registros de la CNMV –hay otras 72 no armonizadas en el ámbito de la Unión Europea, según la nueva normativa comunitaria–, tienen suscrito el capital mínimo exigido por la ley para constituirlas (2,4 millones de euros). Y pertenecen a familias que habrían utilizado esta herramienta para canalizar su creciente patrimonio. Se trata de fortunas domiciliadas en Boadilla del Monte o Las Rozas, dos de las localidades con mayor poder adquisitivo de Madrid, pero también en Ciudad Real o Murcia.

Los otros inversores que se han visto atrapados en Banco Madrid han sido los titulares de fondos de inversión. La decisión de la CNMV de impedir los reembolsos de dinero afecta a los fondos de esta firma, en total 14. Pero, además, la entidad gestionaba otros 49 fondos: 27 de ellos pertenecían a Liberbank y otros 22 a Banco Mare Nostrum (BMN). En estos casos, se trata de productos cuyo depositario es Cecabank, y no Banco Madrid. Aunque estos fondos no se encuentran afectados por la decisión del regulador, sí lo estarían tres fondos de cartera –fondos que, a la vez, invierten en otros fondos, como pueden ser algunos de los gestionados por Banco Madrid– de Liberbank.

En este caso, el impacto se situaría entre el 5% y el 10% del capital invertido. Aunque esta entidad "garantizará", aseguran, que cualquier reembolso de dinero no afecte al inversor. En el caso de BMN, no cuenta con ningún fondo de este tipo.

La entidad que agrupa a las antiguas cajas de ahorros de Cantabria, Asturias y Extremadura estaría dispuesta a recuperar la gestión de su cartera de fondos, que vendió a Banco Madrid en 2013, como parte de la reestructuración que sufrió Liberbank tras el rescate bancario. Ahora, esta entidad estudia solicitar la gestión de sus fondos ante la CNMV, al entender que el concurso de acreedores así se lo permite. Por su parte, en BMN no descartan retomar la gestión de sus fondos.

Anticorrupción remite a Andorra documentos sobre la red de Gao Ping

La Fiscalía Anticorrupción ha remitido a Andorra parte de la documentación que obra en la causa en la que investiga la trama de blanqueo de capitales supuestamente liderada por el ciudadano chino Gao Ping y que fue desarticulada en la *operación Emperador* en octubre de 2012. A raíz de la intervención de Banca Privada de Andorra (BPA), la Fiscalía General de Andorra pidió el pasado miércoles a Anticorrupción documentación de las diligencias que dieron lugar a la *operación Emperador*. Anticorrupción ha remitido una serie de documentos que obran en la causa, así como una agenda y un vídeo relacionados con la investigación a esta trama, que se calcula blanqueaba entre 200 y 300 millones de euros al año. El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha enviado también a las autoridades andorranas, a petición de la Fiscalía General de Andorra, documentación sobre la causa en la que investiga la trama de blanqueo de capitales presuntamente liderada por el mafioso ruso Andrei Petrov.

La facturación eléctrica por horas estará en vigor a partir de abril

A los 11,4 millones de hogares con contador inteligente se les aplicará un cálculo de consumo más preciso

JOSÉ MARÍA CAMARERO Madrid

No habrá retrasos a la hora de aplicar el nuevo sistema de facturación de la electricidad en hogares y empresas con contadores inteligentes. Será a partir de abril cuando se apruebe la normativa que habilitará este sistema, anunció ayer el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal.

La reforma de la ley energética obligaba a implantar un nuevo sistema a la hora de medir y cuantificar el consumo de luz en un hogar. A través de los contadores inteligentes, las compañías pueden conocer cuál es el uso que se realiza en un punto determinado, a qué horas del día se consume más luz y cuáles son los tramos horarios en los que menos energía se gasta. A partir de ahí, la facturación será mucho más precisa para empresa y consumidor.

Nadal ha reconocido que para poner en marcha este sistema, "la legislación es técnicamente complicada y depende de que se pongan de acuerdo todos los grupos técnicos". También ha explicado que se "habilitará un plazo de adaptación", aunque el objetivo es ponerlo en marcha lo antes posible. En principio, serán más de 11,5 millones de viviendas las que se vean afectadas por esta medida, el 42% del total, según los últimos datos publicados por las compañías. Hasta el pasado mes de diciembre, la ley obligaba a todas las distribuidoras de electricidad a cambiar un 35% de los contadores por los nuevos aparatos inteligentes. El objetivo es que en 2018, todos los hogares dispongan de esta tecnología para medir casi al segundo el consumo.

Uno de los principales problemas jurídicos que existen a la hora de implantar este sistema es que tendrán que convivir durante casi tres años dos tipos de consumidores: los que dispongan de nuevos contadores y los que no. Es decir, dos facturaciones diferentes, una más específica y otra genérica, que puede provocar la interposición de demandas entre los usuarios de electricidad.

Nadal confirmó las previsiones del Ministerio en la presentación del proyecto TAP (Trans Adriatic Pipeline) de gas, que conectará el Mar Caspio con Italia, a través de Turquía y Grecia. Se trata de un gasoducto de 871 kilómetros en el que Enagás participa con un 16% del accionariado. Para el comisario europeo de Energía y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, este tipo de interconexiones aportan "una seguridad en el suministro energético de la Unión".

Detenido por corrupción el presidente de FAW, socio chino del grupo Volkswagen

• Xu Jianyi, de 61 años está acusado de "varias violaciones de la disciplina del Partido Comunista de China y de la ley"

Efe. Shánghai

El presidente del fabricante automovilístico chino FAW, socio local en el gigante asiático de multinacionales como Volkswagen, Toyota y General Motors, ha sido detenido como sospechoso de prácticas corruptas.

La Comisión Central para la Inspección de la Disciplina del Partido Comunista de China (PCCh) anunció la detención del presidente ejecutivo del grupo, Xu Jianyi, de 61 años, cuya empresa produce también las limusinas de la marca local Hongqi (Bandera Roja), usadas como coche oficial en grandes ocasiones de Estado.

Según el organismo disciplinario, Xu es investigado como "sospechoso de varias violaciones de la disciplina del Partido y de la ley", lo que parece ir un poco más allá del habitual eufemismo para mencionar posibles practicas de corrupción –"violación de la disciplina" del PCCh–, ya que se menciona explícitamente la ley. Xu también es diputado de la Asamblea Nacional Popular.

Firts Automotive Works (FAW) y el grupo Volkswagen mantienen desde hace dos décadas un acuerdo, que en 2014 fue renovado por otros 25 años (hasta 2041). Esta *joint venture* posee dos plantas de ensamblaje en Changchun, con capacidad para 600.000 vehículos anuales y 10.000 empleados.

Préstamos personales hipotecarios
Presentando última nómina
No importa RAI, ASNEF. Embargos
Respuesta en 24-48 h. Tel: **722 436 459**
solucionespamplona@hotmail.com

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).
JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El Banco Madrid, otro hito del sistema

Miles de clientes están atrapados en el 'corralito' de Banco Madrid al suspenderse los reembolsos después de que el Banco de España lo interviniera por el supuesto blanqueo de dinero

LA intervención de la Banca Privada de Andorra por posible blanqueo de capitales y el concurso de acreedores solicitado para Banco Madrid, deteniendo su actividad por parte de los administradores designados por el Banco de España, marca otro hito en el sistema financiero español. A la lógica preocupación de los ciudadanos y empresas que operaban con ambas entidades (el Banco Madrid tenía 15.000 clientes y 78.000 inversores en fondos) se añade la sorpresa de quienes nunca habían pensado en la intervención oficial de una entidad bancaria por razones extrafinancieras, aunque hayan dejado al descubierto una cadena de fallas institucionales en su supervisión y vigilancia. Banco Madrid fue vendida en 2011 por la caja de ahorros guipuzcoana Kutxa a la Banca Privat D'Andorra, concediendo a esta última la posibilidad de operar en nuestro país a través de la filial. La venta fue autorizada por el Banco de España, en tiempos de Miguel Ángel Fernández Ordóñez. Todo parece indicar que, por error u omisión, se ha fallado en la detección del blanqueo de dinero, a pesar de que el refugio andorrano fuese un secreto a voces, y al margen de que el Banco de España permitiera la implantación de ese refugio en nuestro suelo a través del Banco Madrid. Ni el Banco de España puede limitar su función –ahora delegada del BCE– a la regulación y supervisión del entramado financiero ajustándolo a exámenes de solvencia, ni el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales, dependiente del Ministerio de Economía, puede hacer honor a su nombre cuando no supo adelantarse a una denuncia del Tesoro estadounidense sobre BPA. El ministro de Economía, Luis de Guindos, descartó ayer que el caso acabe siendo económicamente oneroso para los contribuyentes. Pero ya lo es en cuanto a la pérdida de confianza hacia las instituciones de vigilancia, y qué decir de unos clientes ajenos a mafias u organizaciones delictivas que ven peligrar su dinero. La actividad bancaria se basa en buena medida en la confianza y en la seguridad que ofrece a sus clientes. Los ciudadanos demandan transparencia, pero sobretodo garantías absolutas de que el sistema financiero es absolutamente seguro.

Los mecanismos de control y supervisión han actuado a instancia del Tesoro americano

APUNTES

Una grave denuncia

Representantes del comité de empresa de Koxka han presentado una denuncia en el juzgado contra directivos del grupo propietario (AIAC), en la que los acusa del desvío de más de 10 millones de euros de la compañía. Se trata de una acusación muy grave, que deberá probarse y concretarse en los tribunales. De ser cierta, sólo cabe esperar la acción de la Justicia contra todo aquel que haya cometido un delito. Y en este caso, cuenta con el agravante de que ha podido afectar a la actividad de una empresa de 400 empleados con riesgo de desaparecer.

Huida hacia adelante

La enmienda socialista para que se pague con intereses la devolución a los empleados públicos de una cuarta parte de la paga extra de 2012 se llevará a Pleno el próximo 26 de marzo. La enmienda sigue su curso a pesar del dictamen preceptivo en contra del Gobierno foral por el aumento de gasto que supone (1,2 millones) sin que haya una partida presupuestaria que lo sustente. Contravenir la legislación, todo indica que con afanes electoralistas, sólo conduce a la frustración de los trabajadores públicos sin otros beneficios que los políticos.

El Consejo de Diálogo Social

El autor destaca la importancia del órgano formado por empresarios y sindicatos, pero insiste en la necesidad de que envíen señales muy claras a la sociedad de lo que hacen

Luis Sarriés Sanz

EL 6 de diciembre, el BOE publicaba la Ley Foral por la que se creaba el Consejo Navarro del Diálogo Social. Su creación no gustó a muchos, pero las críticas arreciaron de forma virulenta cuando el gobierno asignó una partida en los presupuestos de 5,5 millones de euros para el pacto con CEN, UGT y CCOO. De esos millones, el Parlamento ha aprobado esta semana 900.000 destinados a la CEN, UGT y CCOO como "compensación por participar en el Consejo". ¿Cómo es posible, se pregunta el ciudadano, que el gobierno, en unos momentos de crisis en que faltan ambulancias, el 17,5% de la población sufre exclusión social, ha habido serios recortes en educación y sanidad, en un entorno el que sobran parlamentarios y organismo oficiales se dediquen semejantes cantidades a un Consejo de Diálogo Social?.

Ni el Gobierno de Navarra, ni tampoco la CEN, o los sindicatos UGT y CCOO han sabido explicar a los ciudadanos la importancia y la necesidad de crear el Consejo. Han recurrido a un argumento de escasa fuerza, como la existencia de un órgano similar en Euskadi o en la Comunidad de Castilla y León. Sin embargo, se trata de una institución imprescindible para gestionar, no sólo las relaciones laborales, sino un conjunto de transformaciones vinculadas al sector productivo y de servicios. Ya en 2006 el Centro Europeo para cuestiones relacionadas con los trabajadores impulsaba la creación de estas instituciones.

La crisis económica y la revolución tecnológica están suponiendo un antes y un después en las relaciones industriales. Los representantes de los trabajadores han tenido que sentarse, en soledad, durante muchos meses para resolver los problemas de las empresas. Muchas han cerrado. Otras han sobrevivido mediante EREs temporales e intermitentes, se han bajado los salarios al mismo tiempo que se incrementaban las horas trabajadas y crecía la flexibilización de los tiempos de trabajo. En Koxka y Faurecia se han multiplicado los esfuerzos de los trabajadores para buscar la salida a un cierre definitivo con una apertura al diálogo ejemplar. Otras empresas se han hecho altamente competitivas, como ha ocurrido con VWNavarra y las empresas de automoción, firmando acuerdos impensables en otros momentos.

Estos procesos han hecho que empresarios y trabajadores sean realistas, abandonen posturas reivindicativas maximalistas y rígidas y adquieran compromisos, muy dolorosos en muchos casos, para que la empresa no cerrara. Hay heridas todavía abiertas. La dualización del mercado de trabajo se ha incrementado. Los despedidos, sobre todo los mayores de cincuenta años, han abandonado la esperanza de volver a trabajar, la reforma laboral ha facilitado la reorganización y el reajuste de las empresas, perdiendo, también, parte de su capital humano. En ocasiones, al margen de la crisis, las empresas se han deslocalizado o cerrado por pérdida de clientes, llevando la frustración a generaciones de trabajadores ejemplares que han visto olvidadas sus competencias, su sintonía con los directivos y su confianza de que la empresa no les volvería la espalda. Hay que reconocer que algo fundamental no funciona en el sistema capitalista y que es necesario explorar otras alternativas.

A todo esto se añade el avance imparable de la llamada cuarta revolución industrial, donde el mundo real y virtual, gracias a internet, crecen juntos, provocando un cambio sustancial en la producción industrial.

En este contexto de cambios radicales, trabajadores y empresarios han entendido que el futuro hay que construirlo de otra manera y que el paradigma de relaciones industriales del pasado ha quedado obsoleto. Es necesario avanzar hacia un nuevo concepto de empresa más asociativa

Si el Consejo de Diálogo Social acierta en su trabajo, Navarra dispondrá de un potente medio para avanzar hacia un cambio revolucionario de nuestra cultura de empresa. El diálogo social no es una entelequia carente de contenido real. Comprende la protección de todos los trabajadores, la participación de los mismos en la empresa, la formación continua, la implicación de las empresas en los programas de formación dual, el compromiso de los trabajadores en la mejora continua, la mediación en conflictos estancados.

Las acciones previstas para invertir los 5,5 millones de euros deben ser claras, transparentes, sometidas a evaluaciones externas y con programas en los que pueda participar la sociedad civil, sin que patronal y sindicatos se conviertan en los señores inapelables de la formación y del cambio.

El diálogo social debe ser también un instrumento de interacción con la sociedad y sus instituciones, tanto en el ámbito regional y local de los municipios, como con otras instituciones demasiado aisladas. Es el caso de la universidad, que necesita acompañamiento para buscar itinerarios a fin de que los nuevos titulados encuentren espacios en nuestro tejido empresarial o en el acoplamiento de los másters de acuerdo con las necesidades de las empresas.

Es importante que el gobierno, la CEN , UGT y CCOO identifiquen estos problemas y envíen pronto señales muy claras a la sociedad de lo que están haciendo y de lo que quieren hacer, de manera que el Consejo sea dinámico, activo , transparente con capacidad de impulsar el tejido empresarial y social de acuerdo con las exigencias de la postcrisis.

Luis Sarriés Sanz es catedrático de Sociología Industrial

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Concurso de acreedores

Agentes de la Policía Foral que tuvieron que escoltar a los representantes de AIAC tras una reunión con el comité y la dirección de la planta en marzo del año pasado. SESMA (ARCHIVO)

La plantilla de Koxka acusa a los directivos de AIAC de desfalcar más 10 millones de euros

La demanda documenta gastos en vacaciones o tratamientos de fertilidad

El escrito sostiene que las irregularidades contables fueron una constante en los cinco años de gestión del fondo

Los denunciantes critican la descapitalización de la empresa al tiempo que se exigía a la plantilla un recorte salarial del 20%

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La ruina de Koxka Technologies pudo no llegar por casualidad. Mientras la empresa, con una fábrica en Landaben y otra en Peralta que daban empleo a más de 400 trabajadores, acumulaba deudas con los proveedores, la Seguridad Social, la plantilla y la Hacienda foral, directivos vinculados a American Industrial Acquisition Corporation (AIAC), el fondo de capital riesgo propietario de la empresa desde 2010, desviaron más de 10 millones de euros en gastos personales, operaciones mercantiles simuladas y otros tipos de irregularidades contables, según se recoge en la demanda promovida por los representantes de UGT, CC OO e independientes en el comité y respaldada por 178 exempleados.

El escrito presentado ante el Juzgado de lo Mercantil a finales de febrero, en el que solicitan la declaración culpable del concurso, describe las supuestas prácticas fraudulentas llevadas a cabo por, según la demanda, quienes desde AIAC gestionaron la emblemática compañía navarra en los últimos cinco años. Acusaciones acompañadas del correspondiente respaldo documental que fueron recopiladas a lo largo de los últimos meses por un grupo de exempleados decididos a que los responsables de estos comportamientos no queden impunes.

Gastos particularmente sangrantes a cargo de la empresa, tal como argumenta la demanda, como un fin de semana en la nieve por un montante superior a los 28.000 euros o un tratamiento de fertilidad, por mencionar algunos ejemplos, que se realizaron unos meses antes de que aplicara a los trabajadores un descuento salarial del 20% y un incremento de la jornada anual que fue acordado a finales de 2013 y que, tal como dijo la dirección, pretendían solventar los "puntuales problemas de liquidez" y garantizar el futuro de la empresa. Según señala la demanda de los extrabajadores, estos gastos generaron o, por lo menos, agravaron la insolvencia que finalmente condujo a la empresa a declararse en concurso de acreedores en septiembre del año pasado.

Movimientos entre filiales

El documento presentado ante los tribunales por la mayoría social compara el comportamiento llevado a cabo por AIAC en Koxka con el de aquellos fondos expertos en adquirir compañías para mantenerlas en funcionamiento el mayor tiempo posible y "exprimirlas" hasta abocarlas a su liquidación. "Es un claro ejemplo de lo que se denominan 'fondos de ordeño', que se caracterizan por realizar prácticas inadecuadas a espaldas de la plantilla y las autoridades para descapitalizar las empresas y provocar la pérdida de puestos de trabajo", afirma el secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos.

El extenso escrito detalla con fechas y cantidades las múltiples irregularidades, que van desde cuantiosos movimientos de capital entre las distintas filiales y comercializadoras hasta pequeños gastos en restaurantes, gasolineras, fisioterapeutas, centros de estética, ostéopatas, supermercados, farmacias e incluso reintegros en efectivo desde cajeros. Según sostiene la demanda, algunos de estos gastos fueron realizados por personas ajenas a la empresa. "Reflejan una decadencia ética y unos niveles de corrupción denigrantes. Estos comportamientos supusieron un torpedo en la línea de flotación de la compañía y un atentado contra el concepto de responsabilidad social de la empresa", lamenta Ríos.

Los representantes de AIAC tomaron las riendas de Koxka Technologies en julio de 2010. La compañía, fundada en 1966 por Jacinto García Salvador como Ibérica del Frío, se mantuvo en manos de las familias guipuzcoanas Guibert e Iriondo hasta que fue adquirida por Hussmann International en 1999, que a su vez fue engullido por la multinacional Ingersoll Rand un año más tarde. Según declaró un portavoz de AIAC en 2010, el fondo de capital riesgo adquirió la empresa navarra con un compromiso de "permanencia a largo plazo", aunque desde el principio su gestión estuvo marcada por la opacidad. En ningún momento precisó sus planes de inversión en las fábricas navarra ni quiso anunciar el precio de compra.

Por aquel entonces, Koxka venía arrastrando unos años de pérdidas, pese a lo que AIAC mostró su confianza en remontar ya que había "producto y mercado". Sin embargo, según denunció tiempo después el comité cuando fueron evidentes los problemas de liquidez en la compa-

Concurso de acreedores

Aumenta la presión para que la Seguridad Social dé soluciones a la deuda

• Las dos ofertas por Koxka precisan que la Tesorería flexibilice sus condiciones para cobrar los siete millones por cotizaciones pendientes

C.L. Pamplona

Los responsables de la Tesorería de la Seguridad Social tienen en sus manos el futuro de Koxka Technologies. Las dos ofertas presentadas por la empresa ante el Juzgado de lo Mercantil en la fase final del concurso de acreedores requieren, sí o sí, la negociación de la deuda por las cotizaciones de los empleados impagadas por la compañía. Nada menos que siete millones de euros que pesan como una losa para cualquier intento por reactivar la producción con un nuevo proyecto empresarial.

Tanto la propuesta de cooperativa para la planta de Landaben como la oferta de los exdirectivos no vinculados al anterior propietario , que también incluye a Kobol, están vinculadas a un acuerdo con la Seguridad Social que haga digerible la deuda. Los dos expedientes ya están en la mesa de los responsables del organismo público, que tienen un límite de quince días hábiles para validar o rechazar las propuestas. "Una decisión afirmativa es vital para la recuperación de los puestos de trabajo que, de lograrse, revertirán en la generación de riqueza y bienestar en Navarra y de las propias arcas públicas", recalcaba ayer una fuente sindical dando a entender que, a la larga, la Seguridad Social enjugará cualquier pérdida gracias a las cotizaciones que ingresará por los nuevos trabajadores.

Dado que cuanto más tiempo transcurra antes de que se reactive la producción más difícil será retomar la relación comercial con los antiguos clientes, que acaban buscando alternativas en el mercado, aumentan las voces para que el organismo dependiente del Ministerio de Empleo acelere su respuesta y no apure el límite legal. También recuerdan el compromiso que adquirió la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, en cuanto a que haría lo posible para facilitar una salida viable a la deuda por las cotizaciones.

El arranque de Koxka pasaría inicialmente por suministrar recambios y mantenimiento al parque de máquinas instaladas, para después relanzar la producción de nuevas unidades.

ñía a finales de 2013, el fondo de capital riesgo se limitó a realizar el mantenimiento y las reparaciones imprescindibles para continuar con la producción. Así, las instalaciones fueron quedando obsoletas y no se destinaron fondos suficientes a I+D+i.

Recorte salarial del 20%

La empresa registró beneficios hasta 2012, según las últimas cuentas auditadas, pero conforme avanzaba 2013 fueron más patentes las dificultades a la hora de afrontar los pagos a los proveedores, ya que, puntualmente, dejaban de suministrar algunos productos. Esta situación fue cada vez más frecuente, lo que alimentó una espiral de rumores en torno a, según consta en la demanda, gastos suntuosos e injustificados de los representantes de AIAC en la empresa. A pesar de ello, cuando la dirección de la compañía reclamó al comité un durísimo ajuste laboral en diciembre de 2013, la reacción de la plantilla fue airada ante unas medidas que consideraron desproporcionadas.

Las negociaciones dejaron por el camino luchas fratricidas en el seno de las secciones sindicales que se tradujeron en algunas dimisiones. Finalmente, la mayoría sindical, encabezada por CC OO y UGT, firmaron un preacuerdo en el que pusieron "la cabeza por delante del corazón" asumiendo un fuerte desgaste. El preacuerdo, con una rebaja salarial del 20%, fue ratificado por la plantilla en segunda votación con severas críticas desde ELA, LAB y Solidari. Sin embargo, el esfuerzo fue baldío. Pocos meses después la dirección reclamó un nuevo recorte que dejaba en papel mojado el pacto firmado con UGT, CC OO y los independientes. Esta petición rompió por completo la escasa confianza de estas centrales en los representantes de AIAC y condujo irremediablemente a Koxka al concurso de acreedores ante la imposibilidad de alcanzar otro acuerdo.

La desconfianza total quedó patente en marzo de 2013, cuando la Policía Foral tuvo que acudir a la planta en Landaben para evacuar a dos representantes de AIAC que habían sido retenidos por los trabajadores por el impago de varias nóminas. Ahora, tal como se recoge en la demanda de UGT, CC OO e independientes, han documentado las "graves irregularidades contables", que han pasado, según el escrito, por gastos de autoasesoramiento, subidas salariales recíprocas entre los directivos de AIAC o el reparto de bonus sin justificación.

"Este tipo de fraudes no deben quedar impunes. Hay que arrancar de raíz estas prácticas opacas e impedir que sus autores desaparezcan y escurran el bulto", reclama Ríos. Ahora, el secretario general de MCA-UGT recuerda la "obligación" de todos los agentes sociales y autoridades de "apoyar el proyecto naciente" de Koxka, la oferta presentada por un grupo de exdirectivos no vinculados a AIAC, "por el bien de la industria y el empleo".

El comité de Faurecia durante la asamblea celebrada ayer en la que se respaldó el preacuerdo.

La plantilla respalda en asamblea el preacuerdo alcanzado con Faurecia

El 76,6% avaló el preacuerdo para mantener hasta 2016 la actividad de la planta

El preacuerdo contempla la salida de trabajadores mediante prejubilaciones, salidas incentivadas y recolocaciones

DN/AGENCIAS
Pamplona

Los trabajadores de la planta de ICF en Burlada (Grupo Faurecia-Lear) respaldaron ayer en asamblea el preacuerdo alcanzado el pasado viernes por CCOO y UGT con la dirección de la multinacional para mantener hasta el 31 de diciembre de 2016 la actividad de la factoría.

El 76,6 % de los trabajadores avaló el acuerdo (134 votos), frente al 21,1 % que votó en contra (37 votos) y el 2,3 % que votó en blanco (4 votos) en la asamblea celebrada ayer. Los sindicatos LAB y ELA pidieron el voto en contra.

El preacuerdo, que deberá ser ratificado por el consejo de administración de ICF, prorroga hasta diciembre de 2016 la actividad de la planta y contempla la salida de trabajadores mediante fórmulas como las prejubilaciones desde los 55 años, salidas voluntarias incentivadas y recolocaciones. En concreto, ICF ha ofertado 96 plazas en empresas del grupo. 11 de esas plazas son para Tecnoconfort Pamplona, dos para Faurecia Emissions Pamplona y 27 para Faurecia Automotive Tudela. Además, hay 16 puestos en Valencia, 18 en Barcelona, 18 en Tarazona y otra más en Valladolid. Todos ellos recibirían 3.000 euros de ayudas en los casos de fuera de Navarra. Además, este preacuerdo establece una rebaja salarial del 8 % para toda la plantilla.

La Federación de Industria de CCOO valoró en un comunicado el "amplio respaldo" mostrado por la plantilla a este acuerdo, que "cumple con los objetivos marcados", fundamentalmente que no haya ninguna salida traumática entre los 189 trabajadores.

CCOO reconoció el esfuerzo realizado en el último mes por la plantilla y sus representantes sindicales y realizó un llamamiento a ELA y LAB a que respeten el resultado de la asamblea y firmen el acuerdo, que "recoge todas las reivindicaciones de la propuesta de negociación del comité de empresa y que es el mejor acuerdo firmado contra los últimos EREs en Navarra".

El sindicato destacó que va a seguir trabajando "con todas las fuerzas" para buscar alternativas y conseguir que la planta de Burlada "se mantenga abierta más allá de diciembre de 2016, con Faurecia o con otra propiedad", para lo que ha reclamado la implicación y colaboración del Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales.

"El mejor acuerdo posible"

A este asunto se refirió ayer en conferencia de prensa el secretario general de CCOO, Raúl Villar, quien aseguró que éste era el mejor acuerdo posible teniendo en cuenta que el contexto era "terriblemente complicado", ya que el único planteamiento de la dirección era el cierre de la planta. "En ICF hay una multinacional que dice que cierra una planta completa y que se va. Es una deslocalización pura y dura, que no obedece a razones económicas, sino puramente estratégicas. Eso es lo que había encima de la mesa hace dos semanas", explicó Villar para quien este preacuerdo "lógicamente no soluciona todos los problemas" de la fábrica, pero "sí que es una vía de salida importante para la plantilla, que mantiene la actividad".

"Hay que recuperar el clima de confianza"

• Lorenzo Ríos, secretario general de MCA-UGT en Navarra, recuerda que Faurecia emplea a 1.000 personas en Navarra

DN/AGENCIAS Pamplona

Las reacciones al preacuerdo por parte de los sindicatos no se hicieron esperar. Y no pudieron ser más dispares. "Ahora comienza de verdad el trabajo para que se cumpla el acuerdo y se encuentren soluciones individuales para cada trabajador. Es necesario recuperar el clima de confianza en Faurecia, una multinacional que, conviene recordar, da empleo a 1.000 trabajadores en sus distintos centros de producción en Navarra", señaló el secretario general de MCA-UGT en Navarra, Lorenzo Ríos.

En cambio, el sindicato LAB consideró que la votación por parte de los trabajadores del preacuerdo alcanzado por los sindicatos UGT y CCOO y la dirección de la planta de ICF de Burlada ha estado "totalmente condicionada por el chantaje de la multinacional y ha distorsionado de manera absoluta la voluntad de los empleados".

Después de que la plantilla de Faurecia haya aprobado el preacuerdo, LAB consideró que este resultado difiere "de la asamblea del pasado sábado, en la que sin chantajes encima de la mesa, la plantilla se posicionó claramente en favor de modificar el acuerdo y evitar la extinción de los 189 puestos de trabajo". En opinión de LAB, "la firma del preacuerdo por parte de UGT y CCOO difícilmente puede garantizar la viabilidad de Faurecia.

La oposición rechaza que los consejeros hagan balance de la legislatura

La oposición llevará también a Pleno un posible recurso a la Ley Hipotecaria que permite las inmatriculaciones

Efe. Pamplona

La Junta de Portavoces del Parlamento foral rechazó ayer la petición de comparecencia de los ocho consejeros del Gobierno para hacer balance de la legislatura, una medida que para la mayoría de grupos es "electoralista" e impide tratar otras materias en las dos últimas semanas hábiles en la Cámara.

Con el único voto a favor de UPN, el resto de los grupos ha rechazado la petición de comparecencia de los consejeros en sus respectivas comisiones ya que, según Juan José Lizarbe (PSN), "para hacer balances está el debate sobre el Estado de la Comunidad, que el reglamento dice que no habrá en año de elecciones, precisamente para que no se utilice electoralmente".

Lizarbe advirtió además de los "problemas de agenda" a los que llevaría aceptar estas comparecencias, que "bloquean la capacidad del Parlamento" en sus últimas semanas hábiles y zanjó: "Si el Gobierno de UPN está en campaña mediática, que dé las ruedas de prensa que quiera, pero que no usen el Parlamento".

También Marisa de Simón (I-E) consideró "un abuso" por parte del Gobierno de Navarra "pretender hacer su campaña electoral" con estas comparecencias, ayer rechazadas.

Contra la ley Hipotecaria

Este fue uno de los asuntos tratados en la sesión de ayer de la Junta de Portavoces de la Cámara, que además, con los votos en contra de UPN y PPN y el apoyo del resto, acordó elevar al Pleno del Parlamento Foral la propuesta de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Hipotecaria de 1946, la que ha amparado más de mil inmatriculaciones de bienes municipales por parte de la iglesia.

Edificio de Diputación, sede del Gobierno de Navarra. DN

El pago de intereses de la 'extra', a Pleno pese a la no conformidad del Gobierno

La enmienda del PSN sigue adelante su trámite a pesar de que el Ejecutivo duda incluso de su constitucionalidad

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

La enmienda socialista para que se pague con intereses la devolución a los empleados públicos de una cuarta parte de la paga extra de 2012 se llevará a Pleno el próximo 26 de marzo. La enmienda sigue así su trámite pese al dictamen en contra remitido por el Gobierno foral -dictamen que es preceptivo cuando se trata de enmiendas a un proyecto de Ley Foral que suponen aumento de los créditos o disminución de los ingresos-, ya que la Junta y Mesa de Portavoces del Parlamento decidió ayer no estimar la disconformidad de dicho informe.

Las razones del Ejecutivo

Según recuerda el Gobierno en dicho informe estos intereses supondrán 1,2 millones de euros de gasto no previsto, "lo que conlleva la necesidad de aumentar en esa cuantía los créditos presupuestarios existentes en el vigente Presupuesto de gastos". Según el Ejecutivo eso sólo será posible "reduciendo en la misma cuantía otros créditos con otras finalidades".

Por otra parte, el Gobierno recuerda en su informe que la devolución de una cuarta parte de la paga extra a los funcionarios ha sido decidido por normativa básica estatal, es decir de obligado cumplimiento, y que esta "no contempla en ningún momento el abono de los intereses legales". "En estas circunstancias -advierte el Ejecutivo- la previsión legal de abono de intereses que introduce la enmienda podría ser inconstitucional".

Recuerda, asimismo, que el reconocimiento del derecho a recuperar las cantidades dejadas de percibir se produce por imperativo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015 y produce sus efectos a partir de este último año.

El Gobierno también adelantó

Finalmente, el Gobierno foral alegaba en su informe que por su parte había adelantado desde 2013 a los primeros días de enero y julio el abono de las pagas extras "por lo que la referida supresión no ha tenido en la práctica efecto económico alguno sobre este personal".

Al margen de los intereses legales, la enmienda socialista recoge que el pago del 75% restante de la paga extra se abonará si las circunstancias económicas previstas por el Estado lo permiten, a lo que el Ejecutivo foral precisa que deberá hacerse también si la normativa básica estatal lo permite.

El Gobierno foral concluye su informe, sin que la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento lo haya atendido, asegurando que se da una "ausencia de habilitación legal para el pago de los intereses", así como una "ausencia de justificación objetiva para ello".

En total, devolver 15,3 millones

Si la enmienda se aprueba en el pleno del próximo 26 de marzo, como es previsible ya que sólo UPN y PP se han manifestado en contra de dicha tramitación, el Ejecutivo deberá devolver 15,3 millones de euros a los funcionarios y contratados públicos de la Administración foral. De estos 15,3 millones, 14,1 corresponden al 24,04% de la paga extra que se debe devolver por la Ley de Presupuestos del Estado, y 1,2 millones por los intereses que Navarra ha decidido que se abonen.

Cermin pide apoyo social para cambiar el copago en la Ley de Dependencia

El comité estatal busca 500.000 firmas para tramitar una Iniciativa Legislativa Popular

AINHOA PIUDO
Pamplona

El Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra, Cermin, reclamó ayer el apoyo de toda la sociedad para lograr convertir la Ley para la Autonomía personal y Atención a la Dependencia en una norma "más justa", "con criterios de copago claros y equitativos" en todo el país. La plataforma navarra recibió ayer la visita del presidente del Cermi Estatal, Luis Cayo, quien informó sobre la campaña de recogida de firmas que busca llegar a las 500.000 para presentar una Iniciativa Legislativa Popular en el Congreso de los Diputados. "Es el momento de ejercer la solidaridad, de no mirar sólo por la comunidad autónoma en la que cada uno vive", apuntó Mari Luz Sanz, presidenta de Cermin.

Dos son los puntos fundamentales que reivindica la acción, que tiene como lema *Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio*. El primero, "fijar en la ley criterios esenciales del copago", de modo que "toda persona en situación de dependencia que tenga una capacidad económica inferior a 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), es decir, menos de 1.332 euros, estaría exenta de copago, algo que significa que entre un 85 y un 95 por ciento de personas que actualmente están en el sistema de dependencia se verían liberadas del copago". Las rentas más altas sí asumirían el copago, pero sería progresivo, algo que tampoco está recogido ahora. Cermi pide también establecer en el 60% del coste del servicio el tope que el beneficiario tenga que asumir, además de garantizar un mínimo del 40% del IPREM para gastos personales.

La segunda propuesta, y en una fase de desarrollo posterior, apela a las competencias de cada comunidad autónoma, para que "respetado ese mínimo de 2,5 veces el IPREM, cada región pudiera, con cargo a sus propios recursos, establecer por decisión propia la gratuidad para todos". Así lo han establecido ya Extremadura, Aragón y Madrid, por lo que Cayo aseguró que piensa que "Navarra también se lo podría permitir". "Es una cuestión de compromiso político", apuntó.

El presidente de Cermi aseguró ayer que la conocida como Ley de Dependencia fue recibida "con enormes expectativas" pero que, casi 9 años después de su aprobación, la sensación es de "decepción", "casi de cierta estafa".

PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA NUEVA JUNTA

El Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra, antes conocido como Cormin y ahora como Cermin (Cermi Navarra), ha renovado recientemente su junta, que ayer fue presentada de modo oficial. En la imagen, sentados, Mari Luz Sanz (presidenta) y Luis Cayo (presidente del Cermi Estatal). Detrás, desde la izquierda: Francisco Fernández Nistal (vicepresidente), Rafael Olleta (vicepresidente), Valentín Fortún (secretario), Manuel Arellano (vicepresidente) y José Antonio Delgado (tesorero). CALLEJA

En Navarra hay 13.220 personas dependientes

Aunque desde Cermin ofrecieron ayer el dato de que en Navarra hay 17.413 personas con dependencia, desde la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) informaron de que son 13.220 los dependientes, de los que unos 10.300 tienen más de 65 años. Del total, son 'grandes dependientes' 3.338, 'dependientes severos' 5066, y 4.816 'dependientes moderados'. Sobre las peticiones de Cermi, la ANAP asegura que en Navarra la participación del usuario sobre el coste real del servicio tiene un promedio del 29% de participación, y que nunca supera ese 60% que reclama la entidad, por lo que "no tendría repercusión". Acerca del 40% para gastos personales, informa de que actualmente en Navarra el mínimo es del 52% de los ingresos para los usuarios de pisos, y en centro de día, del 50%.

CUANDO TE SIENTES ORGULLOSO DE ALGO, LO CUIDAS.
SIGUE RECICLANDO TUS ENVASES PARA MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE.

La mitad de los convenios colectivos están negociándose

CC OO apunta a la subida salarial como una de las grandes prioridades, junto a la creación de empleo de calidad

Agencias. Pamplona

Desde la izda.: Ricardo Jimeno, Raúl Villar y Ramón Górriz.

El secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, afirmó ayer que "el objetivo más importante en estos momentos para CCOO es la subida de salarios" y, en este sentido, defendió que "es imprescindible establecer cláusulas de garantía salarial y la recuperación del poder adquisitivo en todos los convenios y para todas las personas trabajadoras".

Así lo señaló Górriz en una rueda de prensa que ofreció ayer en Pamplona junto al secretario de Acción Sindical de CCOO de Navarra, Ricardo Jimeno, y al secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, para informar sobre "las prioridades en negociación colectiva, que son tres: incrementar los salarios, mantener y recuperar el empleo de calidad y revertir la reforma laboral".

Ramón Górriz expuso que el segundo objetivo que se ha planteado CCOO en la negociación colectiva es el empleo, y en concreto, "mantener y crear empleo de calidad". Según criticó, "ha crecido la contratación a tiempo parcial, cuando esta fórmula debe utilizarse solo como alternativa a las horas extras".

El tercer objetivo, indicó, "es revertir las condiciones más dañinas de la reforma laboral". En este sentido, señaló que "es necesario un acuerdo sobre ultraactividad". "A un convenio le debe sustituir otro convenio, nunca deben decaer", defendió.

Por su parte, Ricardo Jimeno habló del panorama de la negociación colectiva en la Comunidad foral. En estos momentos, un 25,7 % de los convenios colectivos, que afectan a 27.510 trabajadores, están en vigor en Navarra y un 48,74 %, que regulan las condiciones laborales de 50.128 trabajadores, están en proceso de negociación.

Hay además un 24,06 % de los convenios (25.700 trabajadores afectados) que están pendientes de que se abra la negociación y otro 3,26 % (3.493 trabajadores) que han decaído por pérdida de la ultraactividad. De estos últimos, 3.000 trabajadores han pasado a tener cobertura de convenios estatales.

Desde la izda.: José Manuel Carpintero, Director Industrial Rockwool Lat; Jordi Bolea, Institutional Relations & Health and Safety Officer Rockwool Lat; Pedro Luis Fernández Cano, Business Unit Director de Rockwool en España y Portugal; Santiago Osés, director de la planta de Rockwool en España; Lone Dencker Wisborg, embajadora de Dinamarca en España; Mª José Lasterra, alcaldesa de Caparroso; y Lasse Bagge, agregado comercial de la Embajada danesa.

La embajadora danesa visita la planta de Rockwool

Lone Dencker Wisborg se reunirá hoy con la presidenta Barcina y con representantes de INTIA y el CENER

DN Pamplona

Lone Dencker Wisborg, embajadora de Dinamarca en España, visitó ayer las instalaciones de la filial española de la multinacional danesa Rockwool en Caparroso. La cita se produjo en virtud del convenio de colaboración existente entre la embajada y las distintas empresas danesas con filiales en España, por el que se organizan visitas a las compañías para detectar oportunidades y desarrollo de sinergias. El gobierno danés pretende con esta iniciativa brindar su apoyo a la industria danesa afincada desde hace años en nuestro país. "Rockwool es una empresa importante en Dinamarca, no tanto por su tamaño como por sus principios, por su manera de trabajar y por el uso que hace de las más modernas tecnologías", señaló la embajadora.

Navarra despunta en la productividad de sus servicios universitarios

Es la segunda comunidad con mejores datos, con la Universidad de Navarra como una de las mejores en docencia

Efe. Madrid

Navarra es la segunda comunidad española con mejores datos en productividad de los servicios universitarios, según la nueva edición del U-Ránking.

Este informe señala a la Universidad Autónoma de Barcelona (pública) como la más productiva en investigación, y la Universidad de Deusto (privada), en Bilbao, como líder en docencia empatada en puntuación con la Universidad de Navarra. La Politécnica de Cataluña figura en primera línea de transferencia tecnológica.

La tercera edición de esta clasificación del sistema universitario español, en la que aparecen por primera vez once campus privados, revela que las universidades públicas dominan en investigación y tecnología mientras que las privadas sobresalen por sus resultados docentes.

Estas son algunas de las principales conclusiones del estudio U-Ránking 2015, elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación BBVA, que recoge una clasificación de las universidades según actividades docentes, de investigación y de innovación y desarrollo tecnológico.

Este trabajo, que aporta al estudiante información para que pueda hacer una selección personalizada de centros, cubre el 95 % del sistema universitario y señala que Cataluña, Navarra, Cantabria, Comunidad Valenciana, Madrid y Baleares ocupan, por este orden, los primeros puestos en productividad de los sistemas universitarios por comunidades.

La Universidad Autónoma de Barcelona (1,9 puntos) y la Politécnica de Cataluña (1,7), ambas públicas, lideran el ránking en productividad investigadora, y las universidades de Deusto y Navarra (ambas con 1,4 puntos y privadas), sobresalen en docencia.

Los campus han mantenido la productividad del año anterior, pero un tercio de las universidades "ha empeorado ligeramente" en volumen de resultados debido a "la caída de recursos humanos y financieros", en especial para I+D+i, según este estudio.

SALUD **La nueva norma del personal estatutario afecta a 184 personas**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud para facilitar su movilidad en todo el Sistema cuando hay plazas vacantes. En Navarra hay 184 personas en régimen estatutario en el SNS y, con esta norma, podrían trasladarse si hay concursos a otras comunidades.

EDUCACIÓN **Alvaro Cía gana la fase local de la Olimpiada de Física**

Álvaro Cía Mina, estudiante del colegio Padres Reparadores de Puente La Reina, se ha proclamado vencedor de la XXVI Olimpiada de Física, que se disputó el viernes en la UPNA. Alejandro Ruberte Sanz, del instituto Benjamín de Tudela, y Miguel Ángel Satrústegui Gallego, del IES Zizur, se han clasificado en segundo y tercer lugar.

Trabajadores de Animsa reclaman un pacto sobre el convenio

Trabajadores de la Asociación Navarra de Informática Municipal (Animsa), convocados por CCOO y ELA, se concentraron ayer para reclamar la "prórroga" del pacto de empresa con el objetivo de "seguir negociando un convenio justo".

Institución Futuro y la CEN publican una guía para pymes

Buscan que las pequeñas y medianas empresas "aumenten su volumen de negocio y tengan un futuro mejor"

Europa Press. Pamplona

Institución Futuro, en colaboración la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y la financiación del Servicio Navarro de Empleo, presentó ayer el estudio *Nuevos modelos de gestión colaborativa para pymes*, una guía dirigida a las pequeñas y medianas empresas que contiene más de 200 herramientas para que las compañías "crezcan, aumenten su volumen de negocio y tengan un futuro mejor".

El estudio fue presentado en rueda de prensa por el presidente de la CEN, José Antonio Sarría, y la directora de Institución Futuro, Belén Goñi, quienes pusieron de manifiesto la importancia de las pymes para la economía, ya que "representan el 99,9 por ciento de las empresas de España".

De este modo, el estudio elaborado por Institución Futuro, en colaboración con la CEN, obedece a "esta preocupación de dar a las pymes herramientas que le permitan crecer, aumentar su volumen de negocio y, en definitiva, tener un mejor futuro".

Por su parte, la directora de Institución Futuro, Belén Goñi, fue la encargada de detallar los pormenores del estudio, en el que se ofrece a las pymes "buenas prácticas, herramientas y modelos que les ayuden a adaptarse al mercado actual y ser empresas del siglo XXI".

En el informe, que puede ser consultado por todos los empresarios interesados a través de la página web de la CEN, se reflejan las actuales tendencias económicas y sociales que pasan por "la importancia de la innovación, flexibilidad y apertura, la digitalización, la globalización o el cambio en las formas de financiación de las empresas", entre otros aspectos.

Según explicó Goñi, "la sofisticación empresarial es una de las cosas en las que las empresas navarras están un poco peor", mientras que "en el tema de empresas que innovan están bien con respecto a España, pero un poco peor con respecto a Europa".

Más de 25.000 navarros podrían sufrir síndrome de apnea del sueño

Se caracteriza por paradas de la respiración mientras se duerme y podría causar problemas cardíacos y cáncer

DN Pamplona

Entre un 4% y un 9% de la población adulta, más de 25.000 navarros, podrían sufrir el síndrome de apnea del sueño, un problema que se caracteriza por repetidas paradas de la respiración mientras se duerme. Los expertos consideran que se trata de un problema "grave" de salud y poco a poco, tras diversos estudios de la Sociedad española de Neumología y Cirugía Torácica, está adquiriendo mayor relevancia.

Así, las investigaciones asocian este problema a la posibilidad de padecer patologías cardiovasculares e incluso con el desarrollo de tumores.

La apnea del sueño tiene como consecuencia, debido a las paradas de la respiración, una importante alteración en la estructura del sueño. En concreto, estas pausas respiratorias conllevan una bajada de los niveles de oxígeno en sangre y en otros órganos denominadas hipoxias. Y éstas se han relacionado con enfermedades cardiovasculares como la hipertensión arterial, la trombosis cerebral, la angina de pecho o el infarto de miocardio. Más recientemente, los últimos estudios han relacionados las hipoxias con una mayor incidencia de cáncer. Además se ha demostrado su asociación con el deterioro en la calidad de vida así como causa de accidentes de tráfico.

Tratamiento y taller

La apnea del sueño no tiene, por el momento, un tratamiento curativo. Sin embargo, sí existe un tratamiento que es eficaz para mejorar la calidad del sueño del paciente y para evitar enfermedades asociadas. De esta forma, se consigue mejorar la calidad de vida del paciente. Consiste en aplicar presión continua en la vía respiratoria a través de una mascarilla y durante el sueño. Se conoce como CPAP y es eficaz para entre el 70% y 80% de los pacientes.

No obstante, muchos afectados consideran que se incorpora un "elemento extraño" en la una actividad cotidiana como es dormir. Según los especialistas, la adaptación a los dispositivos, al flujo de aire y a las mascarillas desde el inicio del tratamiento es fundamental. Sin embargo, un 30% no cumplen correctamente con el tratamiento. Por eso, el Complejo Hospitalario ha organizado hoy, a las 11 en el salón de actos, una sesión práctica con objeto de ayudar a mejorar el cumplimiento del tratamiento con estas mascarillas.

BBVA apoya con 150.000 € un estudio de la UN sobre cáncer

DN Pamplona

La Fundación BBVA ha concedido 150.000 euros a un proyecto de la Clínica Universidad de Navarra sobre inmunoterapia del cáncer (vacunas).

Ignacio Melero, investigador del CIMA, explicó que el proyecto se desarrollará en tres años y consiste en un ensayo clínico en pacientes con tumores sólidos avanzados. El proyecto persigue evaluar la eficacia antitumoral de una combinación de tratamientos de inmunoterapia.

Se trata de uno de los seis proyectos de biomedicina elegidos de entre cerca de 600 solicitudes que se han presentado a la primera edición de Ayudas de la Fundación BBVA.

Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

El Ministerio reconoce cinco líneas de trabajo que ha implantado Salud

Son la prevención de violencia de género, la estrategia en cardiopatía y diabetes, el apoyo a Adano y a dejar de fumar

DN Pamplona

El Ministerio de Sanidad ha reconocido cinco "buenas prácticas" implantadas por el Servicio Navarro de Salud. Las cinco líneas de trabajo forman parte de los 132 proyectos que ha distinguido el Ministerio.

El primer trabajo es el programa de ayuda a dejar de fumar para la formación de los profesionales, que se implantó en 1995. Según los últimos datos, un 23,3% de los mayores de 15 años fuma pero el porcentaje de quienes nunca han fumado ha pasado del 47,5% al 60%. El número de personas registradas como nuevas fumadoras en los centros de salud ha ido bajando progresivamente de 18.939 (2005) a 5.192 en el año 2013. Un 62% han recibido algún tipo de apoyo (en 2012 fueron 57,5%).

La segunda línea es la "Prevención de violencia de género, formación de profesionales sanitarios y no sanitarios", que persigue mejorar los conocimientos de los profesionales en la detección y tratamiento de las mujeres que puedan estar padeciendo situaciones de violencia de género. Se realizaron 36 sesiones internas, en 36 zonas básicas, que suponen unos 675 profesionales.

Además, se ha reconocido el estudio "Trabajando juntos: metodología de cooperación entre ADANO y el CHN en la atención a niños y niñas con enfermedades oncológicas". El proyecto surgió en 1989 para dar cobertura a las necesidades afectivas, psicológicas y sociales de los niños afectados por cáncer y sus familias a través de una asociación y la experiencia se está extendido a procesos no oncológicos, principalmente en otras enfermedades raras.

La cuarta línea es la de "Autocuidados en procesos crónicos, prevención vascular primaria y secundaria" para la población mayor de 14 años. Está implantada en todos los centros de salud de forma que el 76% de los pacientes reciben algún tipo de intervención educativa y un 29% asume autocuidados.

Por último, se ha reconocido el proyecto de "Creación de un registro para analizar la incidencia de diabetes tipo I y su morbilidad". Es el primer registro de este tipo que abarca a los pacientes diagnosticados desde 1990 (962 personas) para conocer sus complicaciones vasculares.

Piden que los sanitarios se formen en dar malas noticias

DN Pamplona

Los profesionales sanitarios deben capacitarse para decir la verdad y dar malas noticias al paciente, del mismo modo que aprenden a leer una radiografía. Así lo indicó Rogelio Altisent, de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica de la Universidad de Zaragoza, durante un seminario celebrado en la UN sobre "Los dilemas éticos en la comunicación de la verdad al enfermo grave o terminal", organizado por el grupo Filosofía y cuidados paliativos del Instituto Cultura y Sociedad (ICS). El experto explicó que la comunicación es una de las dos cuestiones éticas principales implicadas en la atención al enfermo. La otra es la actitud profesional. "La calidad asistencial está directamente relacionada con el compromiso de los profesionales, que tiene que ver con su actitud", dijo.

Alertan de poca investigación en problemas alcohólicos

DN Pamplona

Sólo un 2% de los recursos de investigación en problemas del hígado se destina a enfermedades de origen alcohólico, aseguró Ramón Bataller, investigador de la Universidad de Carolina del Norte y del Bowles Center para Estudios sobre el Alcohol, durante una conferencia que impartió en el CIMA. Según el experto, existen dos grandes grupos de enfermedades del hígado: las producidas por virus y el hígado graso. "En las patología virales se ha avanzado mucho: hay vacunas y tratamientos orales para hepatitis B y los últimos tratamientos para el virus C", dijo. Sin embargo, el hígado graso, originado por obesidad, diabetes o por consumo abusivo de alcohol y causa de cirrosis es una "asignatura pendiente", a lo que se suma el estigma asociado a la enfermedad.

guía jurídica abogados www.guiajuridicadenavarra.com

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

_MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN
Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.
T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com
W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

_FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ
Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

_FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.
10.000 CONDUCTORES ASOCIADOS
T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es
C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

_JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA
Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

_HINODE-MARÍA GARCÍA IBÁÑEZ
Mediación y Asesoría familiar. Separaciones. Divorcios. Convenio Regulador
T 630 418 276 ■ EMAIL mgarciai@micap.es
C/ Mayor, 10-12 Of.12. 31600 BURLADA

_ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA
Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

_JOSÉ LEÓN MENDIBURU
Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

_ARRAIZA ABOGADOS
Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administración@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

La obra del centro de esquí de Salazar lleva tres años parada

El Gobierno completó una primera fase en 2012, pero la segunda nunca se acometió

Desde la Junta del valle critican la falta de apoyo al proyecto y afirman que lo dejado a medias se empieza a deteriorar

ASER VIDONDO
Ezcároz

Con el objetivo de dar un impulso al turismo de nieve en el valle de Salazar, el Gobierno de Navarra comenzó en 2011 las primeras labores para construir un nuevo centro de esquí y montaña en la sierra de Abodi, justo en el mismo lugar en el que se ubica el obsoleto refugio actual. Sin embargo, concluida en 2012 la primera fase (estructura y cerramiento) en la que el Ejecutivo invirtió 500.000 euros, la obra se paró a la espera de una segunda y definitiva por otro medio millón de euros que nunca se acometió. Hoy, tres años después, desde la Junta de Salazar censuran este hecho y aseguran, además, que lo dejado a medias se empieza ya a deteriorar.

"Sólo se ha hecho la estructura del edificio, y al menos una chapa del tejado se ha movido ya, dejando entrar al interior nieve y agua. La obra lleva 3 años parada y sin mantenimiento", lamenta Javier Udi, presidente de la Junta del valle. "Dicen que no hay dinero, pero sí para otras cosas. Se comprometieron con este proyecto y no puede quedar a medias. Para nosotros es importante; nuestro turismo invernal es sobre todo de nieve, incluidos los escolares de la Semana Blanca. Además, si sigue pasando el tiempo y aumentan los daños, más costará acabarlo", añade.

Desde el departamento de Políticas Sociales, por su parte, aclaran que "la voluntad es ejecutar la segunda fase", pero que "todo está sujeto a un aumento de ingresos". "El Gobierno, para hacer frente a esta situación económica tan complicada, tomó la decisión de anteponer la atención a las personas más vulnerables frente a las infraestructuras", defienden.

En primer plano, el nuevo refugio a medio construir. Al fondo, el antiguo que hoy se sigue usando. A.V. / ARCHIVO

Así las cosas, por el momento, el turismo de nieve que encuentra en Salazar hasta 23 km de pistas de esquí de fondo entre hayas de Irati se sigue atendiendo desde el refugio que funciona desde hace más de 20 años. Se reciben unos 9.000 esquiadores al año, aproximadamente la mitad niños de la campaña escolar de esquí. Este edificio "es muy pequeño", de apenas 60 m² de planta baja y otros 30 en la primera planta. Dispone de bar con cocina, aseos, almacén y servicio de alquiler de esquís y raquetas. Antiguamente, el inmueble acogió una aduana.

541 metros cuadrados

Por su parte, el nuevo refugio habilitado hoy a medias tendrá una superficie construida de 541 m² entre semisótano, planta baja y primera planta. Se levanta unido a un almacén de maquinaria ya existente. Contará con taquillas, espacio para alquiler de esquís, raquetas y bicis, sala de usos múltiples, duchas, bar, cocina, baños... Además de un centro invernal para el esquí adaptado a los tiempos actuales, se busca que sea de referencia el resto del año para la práctica del senderismo y la BTT (bici de montaña).

La partida para la primera fase se autorizó en mayo de 2011 tras una enmienda al Presupuesto del Gobierno por parte del PSN. Se adjudicó la obra a Elcarte. Más adelante, viendo que la situación de crisis paralizaba la obra, desde la Junta se llegó incluso a plantear la posibilidad de firmar un convenio a 3 años para poder acabar lo justamente necesario y poder usar el refugio. No se concretó.

El refugio actual, que será derribado cuando se culmine el nuevo, se encuentra a 1.400 m de altitud a los pies de la carretera del puerto de Larrau, en la zona de Pikatua. Está a 15 km de Ochagavía (a 6,5 km del cruce desde la carretera NA-140 hacia Isaba).

Critican desde Salazar la falta de apoyo al 'producto nieve' del valle, algo a lo que se suma el "poco empeño" dedicado a la apertura de la carretera que conduce a las pistas. "Lo prioritario son los pueblos, está claro, pero se puede hacer más. No es una carretera complicada de limpiar", asegura Javier Udi.

La plantilla de Tudela denuncia a BASF por vulnerar su huelga

Desde UGT aseguran que "tienen constancia" de que se está sirviendo a clientes de la planta de Tudela desde Alemania

J. MANRIQUE
Tudela

La plantilla de la empresa BASF de Tudela, cuya dirección ha presentado un expediente para su cierre y despido de sus 23 trabajadores, ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo porque asegura que tiene constancia de que la compañía está sirviendo a los clientes que tenía en España desde Alemania.

Según UGT, que tiene el único delegado en la empresa, estaría vulnerando el derecho a la huelga indefinida que mantiene la plantilla desde el pasado mes de diciembre, ya que supondría sustituir a empleados en huelga.

Mientras, empresa y plantilla siguen negociando tras el expediente de extinción de los contratos sin que se haya llegado a un acuerdo, ya que la dirección mantiene su oferta de indemnizar a los empleados con 20 días por año trabajado, el mínimo legal.

Trabajadores de BASF en una manifestación en Barcelona. ARCHIVO

La plantilla sigue exigiendo una compensación mayor, sobre todo por el esfuerzo que han realizado en los últimos años, en los que han sufrido varios ERES que han supuesto consumir buena parte del paro. Además, añaden que todos los despidos por cierres en esta compañía se han saldado con 45 días por año.

Por otro lado, el consejero delegado de BASF España, Erwin Rauhe, declaró a Expansión que su prioridad es "encontrar a alguien que garantice el mantenimiento del empleo" en Tudela. Añadió que la continuidad de la planta no encaja en su estrategia de futuro.

"Por eso hemos decidido cerrar, pero nos gustaría dar una solución que asegure la continuidad de los puestos de trabajo", dijo a Expansión, añadiendo que en estos momentos hay "varias opciones sobre la mesa" de venderla sin concretar más.

Sorpresa en la plantilla

Estas declaraciones sorprendieron al delegado sindical en la planta de Tudela, Diego Ascarza. "¿A qué están jugando", se preguntó, antes de afirmar que en la mesa de negociaciones sólo se habla de cierre y despidos. "No han puesto ninguna oferta encima de la mesa. Hace tiempo se habló del interés de Danosa, de Guadalajara, pero ya no hemos sabido nada más", añadió. Además, dijo que la plantilla no se cierra a poder subrogarse a otra empresa.

Rincón expositivo habilitado en el casco antiguo de Gallipienzo. DN

Gallipienzo expone al aire libre parte de un taurobolio

DN Pamplona

Gallipienzo ha configurado un espacio expositivo al aire libre aprovechando un espacio abovedado en la confluencia de varias calles del casco antiguo. Y, dentro del mismo, además de otras dos piezas de piedra decoradas con vides, se muestra al visitante un elemento también de piedra perteneciente a un taurobolio.

Según informan desde el consistorio, se trata de una pieza arqueológica "de notable interés" que fue hallada de forma fortuita en 2013 en la localidad. Un taurobolio era una estructura dedicada al culto que se empleaba en la época romana para rituales basados en el sacrificio de toros.

El conjunto se expone ilustrado por carteles explicativos. Con el visto bueno de Príncipe de Viana, la acción la ha llevado a cabo el consistorio con el apoyo del Programa de Desarrollo Rural a través de Cederna.

1,30 € Año XXII Número 7.168 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Martes, 17 de marzo de 2015

Diario de Noticias

VIZCAY CONTRADICE SU VERSIÓN SOBRE EL AMAÑO CON EL ESPANYOL

- Dijo a la LFP que no fue a Cornellá y al juez que sí vio la supuesta cita de jugadores
- Txuma Peralta sale en libertad sin fianza y señala que "hay gente maja ahí dentro"
- Otamendi realiza careos entre Archanco, Peralta, Pascual, Vizcay y Maquírriain

La directiva negocia con la LFP para que garantice que su aval, que debería presentar hoy, no se ejecute por malas gestiones anteriores

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 40-45

Trabajadores de ICF-Faurecia, en la votación asamblearia. *Foto: Unai Beroiz*

El 76% de Faurecia apoya el preacuerdo

EL 30 DE ABRIL ABANDONARÁN LA PLANTA LOS PRIMEROS 63 TRABAJADORES

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 Y 21

Piden una aplicación "más justa" de la ley de dependencia

Colectivos de discapacitados reclaman exención de copagos

PAMPLONA – Asociaciones navarras de personas con discapacidad, que impulsan una ILP, se sienten "estafados" con la ley de dependencia y reclaman la exención de algunos copagos que consideran abusivos. PÁGINAS 4 Y 5

LA CONFECCIÓN DE LAS LISTAS MANTIENE LA PUGNA EN UPN

Los regionalistas abren el plazo de inscripción con las heridas abiertas tras la renuncia de Barcina. PÁG. 11

LA UN, LÍDER EN DOCENCIA; LA UPNA DESTACA EN INNOVACIÓN

Las dos universidades navarras cobran protagonismo en el U-Ranking 2015. PÁGINAS 6 Y 7

TADEA LIZARBE
ESCRITORA

"Ser finalista del Planeta me ha abierto muchas puertas"

PÁGINAS 56 Y 57

MALETA DE CABINA

9 771576 545028

Periódico + DVD Looney Tunes: 3,25 €. Periódico + Libro de cocina: 8,25 €. Periódico + Libro+CD Audiobook: 6,25 €. Periódico + Grandes del Tebeo en DVD: 3,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD SE Y RECLAMA EXENCIÓN DE COPAGOS

En Navarra hay cuatro mil personas cuya discapacidad les supone gran dependencia o dependencia severa

● La ILP estatal necesita 500.000 firmas y pretende que se anulen pagos de servicios en función de la renta

CIFRAS DE DEPENDENCIA

● **Personas en situación de dependencia.** Según la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (Anap), hay 13.220 personas en situación de dependencia (3.338 grandes dependientes; 5.066 dependientes severos; y 4.816 dependientes moderados). De ellas, 3.782 son personas con discapacidad mayores de 65 años (1.024 grandes dependientes, 1.486 dependientes severos y 1.272 dependientes moderados) y 2.899 menores de 65 años (646 grandes dependientes, 919 dependientes severos y 1.158 moderados).

● **¿Quién solicita valoración de dependencia?** La Anap indica que las valoraciones de discapacidad y de dependencia se solicitan por separado. De hecho, añade la gerente de a Anap, Gemma Botín, para personas con discapacidad mayores de 65 años no se suele solicitar la valoración de discapacidad (solo 37%). Sin embargo para menores de 65 años el 94% presenta un grado de discapacidad superior al 33%. Por otro lado, aunque los dependientes moderados entrarán en el sistema el 1 de julio, hay algunos que ya reciben prestaciones que estaban antes de la ley, por ejemplo atención temprana y centros ocupacionales.

Junto a Luis Cayo y Mari Luz Sanz (sentados), Francisco Fernández Nistal, Rafael Olleta, Valentín Fortún, Manuel Arellano y José Antonio Delgado.

Lola Cabasés Hita
Iban Aguinaga

PAMPLONA – El sector de la discapacidad se siente "estafado" con la ley de la dependencia y considera abusivos e inasumibles algunos de los copagos aplicados a determinadas prestaciones. Además, asegura que muchas personas con discapacidad que hasta la entrada en vigor de la ley de dependencia en 2006 tenían acceso a determinados servicios, los han tenido que dejar por no poder hacer frente al copago y se han vuelto a casa, lo que es "el colmo de una situación insostenible".

Así lo denunció ayer el presidente del Cermi estatal, Luis Cayo Pérez Bueno, en Pamplona durante la presentación de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que esta plataforma que representa a las asociaciones de personas con discapacidad está promoviendo a nivel estatal con el fin de que no se cobre copago en determinados supuestos y se garantice a estas personas unos ingresos mínimos para poder vivir.

Luis Cayo, que estuvo acompañado por la presidenta del Cermin (plataforma en Navarra) Mari Luz Sanz, explicó que con la iniciativa se propone una aplicación "más justa y realista" de la ley de dependencia "con criterios de copagos claros y equitativos". Mari Luz Sanz, por su parte, tras presentar la ILP animó a la ciudadanía navarra a firmar la iniciativa que necesita un mínimo de 500.000 firmas y cuya campaña concluye en principio a finales de julio, con posibilidad de ampliar el plazo tres meses más. El próximo abril Cermi anunciará el número de firmas que se llevan ya recogidas.

AL MENOS CUATRO MIL EN NAVARRA El presidente del Cermi señaló que en el Estado hay unos cuatro millones de personas con discapacidad, de las que en torno al 20% (un millón) son dependientes. En Navarra, según los datos que maneja la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (Anap), de las 16.219 personas en situación de dependencia, 4.075 son personas con discapacidad que les lleva a una situación de grandes dependientes o dependientes severos (que son, en general, las que actualmente tienen derecho a las prestaciones del sistema de la dependencia), a los que se suman otras 2.430 con dependencia moderada, cuyo acceso al sistema se anuncia a partir de julio de este año.

El presidente del Cermin criticó que "el desarrollo de la ley de dependencia no ha sido modélico en absoluto" y aseguró que "a veces dudamos si más que un avance ha sido una excusa para mantenernos en una cierta postración, en no reparar ese déficit que la sociedad tenía con las personas mayores y con discapacidad". "Nos sentimos casi objeto de una cierta estafa porque las cuestiones que estaban en esa ley como derechos, esa protección social añadida, se ha visto apenas incrementada, apenas reforzada, por lo que hay un primer sentimiento de decepción, de estar defraudados con esa ley", dijo Cayo, que también apuntó que la norma "ha tenido la mala suerte de toparse con esa gravísima crisis económica, con esas políticas de recortes y de austeridad extrema, que han llevado a un despliegue muy deficitario de lo que en principio se preveía".

Luis Cayo recordó que la ley de la dependencia nació con copago, se sabía que las prestaciones no serían gratuitas, pero cuestionó que los grupos parlamentarios solo advirtieron cuestiones relativas al ámbito competencial de las CCAA pero no a la gratuidad. Precisó que la ley no decía en que términos se aplicarían los copagos y que cuando se aprobaron en 2008, el Cermi los recurrió por el rango normativo utilizado y que por ello no se aplicó la norma. Añadió que en 2012 se renunció a que el Estado desa-

SIENTE 'ESTAFADO' S DE LA DEPENDENCIA

DATOS DE NAVARRA

EL COPAGO NO SUPERARÁ EL 60%

●●● **Garantía del 40%.** La directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (Anap), Gemma Botín, afirmó ayer que en Navarra "la participación en el coste de los servicios no superará el 60% de precio de referencia (coste real del servicio)" y añadió que tiene un promedio del 29% de participación que oscila entre el 8% (CRPS) hasta el 48% (RAEM). Añadió que "se garantizará una cantidad mínima para gastos personales que será del 40% del IPREM". El IPREM mensual es de 532,51 euros/mes (el 40% asciende a 213 €) y actualmente el libre disponible en pisos es del 52% y en centro de día, del 50%, según la misma fuente. En cuanto a las personas con discapacidad en situación de dependencia, según la Anap, sobre el total de 13.220 entre grandes dependientes, dependientes severos y moderados, hay 3.782 mayores de 65 años (el 37%) y 2.723 menores de 65 años, que constituyen el 94% de este tramo de edad.

rrolle la norma y se otorga a las CCAA que regule. Destacó en este sentido, que hay comunidades como Madrid, Extremadura o Aragón, con gobiernos de distintas filiaciones políticas, que no aplican el copago a personas con discapacidad mayores de 65 años en situación de dependencia. , lo que en su opinión podrían permitirse otras CCAA como Navarra "sin gran esfuerzo" porque se ve que es viable, dijo. Añadió que, por contra, hay otras CCAA en las que se paga hasta el 90% del coste del servicio.

En este sentido, subrayó que con la ILP pretenden que queden exentas de pago personas que reúnen determinadas condiciones como tener unos ingresos inferiores a dos veces el IPREM (533 €) y que cada CCAA establezca los ingresos mínimos que deben respetarse a las personas dependientes con discapacidad.

Precisó respecto al contenido de la ILP que si bien podían haberse referido a otras circunstancias, como la que los dependientes solo puedan acudir a vía de recurso contencioso administrativo, más lenta y cara, para recurrir su Plan Individual de Atención (PIA) cuando no están de acuerdo, por ejemplo, "hemos centrado las demandas en lo mas virulento, en lo más grave y en lo que más protestas e insatisfacción está produciendo en las personas con discapacidad que tienen dependencia", en referencia al actual sistema de copago por las prestaciones.

LÍMITES AL COPAGO De este modo, la ILP se centra en el copago en el sistema de dependencia, como queda dicho, y propone, en una primera fase, fijar en la ley criterios esenciales del copago, normas claras. Entre ellos, defienden que "toda persona en situación de dependencia que tenga una capacidad económica inferior a 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), es decir, menos de 1.332 euros, estaría exenta de copago, algo que significa que entre un 85% y un 95% de personas que actualmente están en el sistema de dependencia se verían liberadas del copago, unas exenciones que serían progresivas en función de la renta". Asimismo, el Cermi persigue que "cada comunidad autónoma, respetado ese mínimo de 2,5 veces el IPREM, pueda, con cargo a sus propios recursos, establecer por decisión propia la gratuidad".

Luis Cayo y Mari Luz Sanz lamentaron que no hay una estimación económica real del coste del copago y señalaron que en un principio se estableció que la dependencia se financiaría a partes iguales (33%) entre el Estado, las CCAA y los usuarios. "Pero el copago se ha exacerbado". Añadió que las personas están sufragando ahora entre el 18%, el 22% y el 23% del coste", precisó Luis Cayo quien aseguró que la exención de copago en los supuestos propuestos por el Cermi es asumible por el sistema

Mari Luz Sanz, por su parte, se encargó, además, de presentar el Cermin, nueva marca con la que desde enero de este año se denomina la plataforma de la discapacidad en Navarra. A partir de enero de 2015, con la aprobación de los nuevos estatutos de la organización, el Cormin ha cambiado de nombre y ha pasado a denominarse Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra- Ezgaitasunaren bat duten Pertsonen Erakunde Ordezkarien Nafarroako Batzordeak (CERMI Navarra-Nafarroa, CERMIN), indicó la nueva presidenta elegida para los próximos cuatro años. La presentación tuvo lugar en el salón de actos de la ONCE, donde también tuvo lugar la primera sesión, a puerta cerrada, del nuevo Cermin. ●

"Nos sentimos objeto de cierta estafa porque los derechos que contiene la ley no se han reforzado"

LUIS CAYO PÉREZ BUENO
Presidente del Cermi estatal

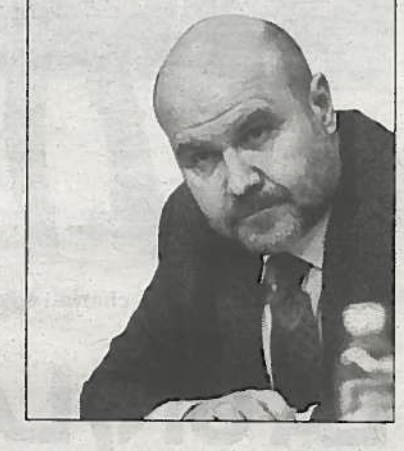

"Animo a la ciudadanía navarra a que apoye la ILP; necesitamos 500.000 firmas"

MARI LUZ SANZ
Presidenta del Cermin de Navarra

Hoy entra en vigor la ley de la nueva renta de inclusión social

La norma, que amplía la población susceptible de recibir la prestación, fue publicada ayer en el BON

PAMPLONA – La nueva ley reguladora de la Renta de Inclusión Social aprobada por el Parlamento de Navarra con el rechazo de UPN y PPN entra hoy en vigor, tras su publicación ayer en el BON. La norma, entre otras novedades, flexibiliza requisitos de acceso a la prestación, de modo que rebaja de 25 a 18 la edad mínima y se abre a los mayores de 65 con cargas familiares, a los menores de 18 emancipados con hijos menores a su cargo y a unidades familiares que, cumpliendo el resto de condiciones, se hayan visto privadas de residencia legal como consecuencia de la pérdida de empleo.

Con carácter excepcional, podrán beneficiarse de la renta aquellas unidades familiares en las que confluyan circunstancias objetivas que las coloquen en situaciones de necesidad. El periodo de percepción se prolonga de 30 a 36 meses (renovable cada 12, antes cada 6), tope ampliable previo informe favorable de la Comisión de Valoración de Inclusión Social, cuando el cuidado de menores de 16 años impida excepcional y transitoriamente la incorporación laboral o salud graves.

En caso de renovación extraordinaria más allá de 36 meses, el importe completará los recursos económicos mensuales hasta el 100% (antes el 80%) del importe para la unidad familiar, de acuerdo con la escala vigente en la ley. El importe de la prestación oscila entre el 100% del SMI si la unidad perceptora es una persona hasta el 150% para cinco o más. Sobre la residencia legal y efectiva, se mantiene la exigencia de los 24 meses, salvo si se ha residido 10 años en Navarra con anterioridad. – *L.C.*

El BON publica la ley de urbanismo, que será vigente a partir de junio

El nuevo texto, promovido por el PSN, modifica la legislación actual que data del año 2002

PAMPLONA – El Boletín Oficial de Navarra (BON) publicó ayer la ley foral de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra. La nueva ley, que entrará en vigor en tres meses, según indica el texto del BON, modifica la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio y Urbanismo. La ley contó en su aprobación con el apoyo de UPN, PSN y PPN, los votos en contra de Bildu, Aralar e I-E, y la abstención de Geroa Bai. Impulsada por PSN busca adecuar la legislación urbanística de Navarra a las leyes básicas estatales de suelo y de rehabilitación, regeneración y renovación para, más allá de la obligación legal.

Como principal novedad, apuesta por la "flexibilidad del planeamiento", de modo que manteniendo las clases de suelo ya existentes, se procede a su redefinición, eliminando las categorías en suelo urbano y distinguiendo entre suelo urbanizado y suelo urbanizable. En cualquier caso, la ley pretende hacer compatible este nuevo modelo con la preservación de los importantes desarrollos urbanísticos "ya planificados o en procesos de ejecución, de cara a contribuir, en la medida de lo posible, a la reactivación económica en un sector tan necesitado como la industria de la construcción". Además, pretende avanzar en "transparencia, participación social y simplificación y racionalización de los procesos administrativos del planeamiento urbanístico", según destacaron sus defensores en la sesión plenaria de finales de febrero. – *L.C.*

UNICARRIERS MANUFACTURING SPAIN, S.A. UNIPERSONAL

Sustitución de títulos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica, a los efectos oportunos de publicidad, que por Acuerdo del Accionista Único de la Sociedad en ejercicio de las competencias propias de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 6 de marzo de 2015, se va a proceder a sustituir los títulos al portador nº 2 y 3, representativos de las acciones numeradas correlativamente de la número 2 a la número 15.000, ambas inclusive, y de la acción número 1, respectivamente, por un título múltiple al portador de nueva emisión que recogerá las actualizaciones oportunas.
En consecuencia, se concede al accionista único de la Sociedad el plazo de un mes contado desde la última publicación de este anuncio para el canje de sus títulos. El canje se efectuará en el domicilio social sito en Calle Sotogrande, s/n, 31110 Noain (Navarra).

Noain (Navarra), 9 de marzo de 2015.
Don Keiji Ikeda
Administrador Único

EDICTO

Don Jorge Navarro Fernández, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Tudela,

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Reanudación del tracto ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3 al número 87/2015 de la finca que se describirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a los herederos de Dña. Rosario Yanguas Lozano, a los herederos de Dña. Josefa, D. Rafael, D. Juan y Dña. María Pilar Jabat Magallón, y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de éste Edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

Urbana destinada a almacén en Fitero, Paseo de San Raimundo núm. 28 bajo, de 131 m2 y que consta de planta baja y planta primera. En planta baja está el almacén de 70 m2 y un terreno descubierto adjunto de 61 m2 y en planta primera una construcción de 53 m2, linda por delante con Paseo San Raimundo, al fondo con la parcela 3093 del polígono núm. 2, a la derecha con la parcela 3081 del mismo polígono y a la izquierda con la parcela 3079 del referido polígono. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Tudela al Tomo 474, Libro 23, folio 189, finca 1.289 de Fitero.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente en,

Tudela, a 05 de marzo del 2015. El Secretario

TELEGRAMAS

Comienza la inscripción para la selectividad para mayores en la UPNA

FORMACIÓN – La UPNA abre hoy el plazo de inscripción para la Prueba de Acceso a la Universidad, también conocida como Selectividad, dirigida a personas mayores de 25, 40 y 45 años. En el caso de los mayores de 25 años, la convocatoria establece que los aspirantes deberán tener o cumplir estos años en el ejercicio en el que celebra la prueba y no deben tener un título que les permita acceder a la universidad. La fase general será el 13 de mayo y la específica, el 14. En el caso de la prueba para mayores de 40 constará de una evaluación del currículo y la experiencia laboral con respecto a los estudios solicitados, y una entrevista, y la de mayores 45 consiste en un examen de lengua y una entrevista. – *D.N.*

Educación oferta 20 plazas para intercambio de 4 meses con Francia

ABIERTA LA MATRÍCULA – El departamento de Educación ha abierto hasta el 23 de marzo el plazo para solicitar intercambios escolares de cuatro meses con Francia en 2015-16. Se ofertan 20 plazas para el alumnado que el próximo septiembre comience 3º de la ESO, con francés como primera o segunda lengua extranjera. Deberá acreditar que ha superado todas las materias en junio, con una calificación mínima de 7 en francés. El intercambio se realiza en régimen de reciprocidad, de modo que el alumnado navarro se compromete a recibir en su casa a estudiantes franceses. La duración es de 16 semanas, 8 en Francia (del 31 de agosto al 23 de octubre) y 8 en Navarra (del 26 de octubre al 18 de diciembre). – *D.N.*

ENCUENTRO DE EXALUMNOS DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UPNA. Más de cien personas acudieron el viernes al I Encuentro de Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA. El encargado de presentar el acto fue el decano de la facultad, José Francisco Alenza y después el dibujante y exalumno César Oroz pronunció la conferencia *Humor gráfico en el ámbito jurídico*. El encuentro se cerró con un aperitivo. *Foto: D.N.*

Daniel Innerarity y Gervasio Sánchez, juntos en el Planetario

CHARLA – *Crisis ética, crisis de valores: relación entre medios de comunicación y política* es el título de la mesa redonda que se celebrará hoy a las 19 horas en el Planetario de Pamplona y en la que intervendrán el filósofo Daniel Innerarity y el fotoperiodista Gervasio Sánchez. La charla estará moderada por la profesora Soledad Barber. La Universidad Pública de Navarra inaugura así la cuarta edición de Conversaciones-Solasaldiak, un ciclo que se enmarcan en el convenio de colaboración firmado entre la UPNA y el Parlamento de Navarra para el desarrollo conjunto de actividades. El resto de sesiones del ciclo se celebrará a partir del mes de mayo, antes y después del período estival. – *D.N.*

Álvaro Cía, de Padres Reparadores, gana la Olimpiada de Física

COMPETICIÓN – Álvaro Cía Mina, estudiante del colegio Padres Reparadores de Puente La Reina, se ha proclamado vencedor de la XXVI Olimpiada de Física, que se disputó el viernes pasado, en la Universidad Pública de Navarra. Alejandro Ruberte Sanz, del IES Benjamín de Tudela, y Miguel Ángel Satrústegui Gallego, del IES Zizur, se clasificaron en segundo y tercer lugar, respectivamente. La prueba, a la que se presentaron 55 estudiantes, consistió en la resolución de ocho problemas relacionados con el temario que se desarrolla en 1º y 2º de Bachillerato. Los tres ganadores en esta fase participarán en la fase estatal de la Olimpiada de Física, que tendrá lugar en Madrid del 10 al 13 de abril. – *D.N.*

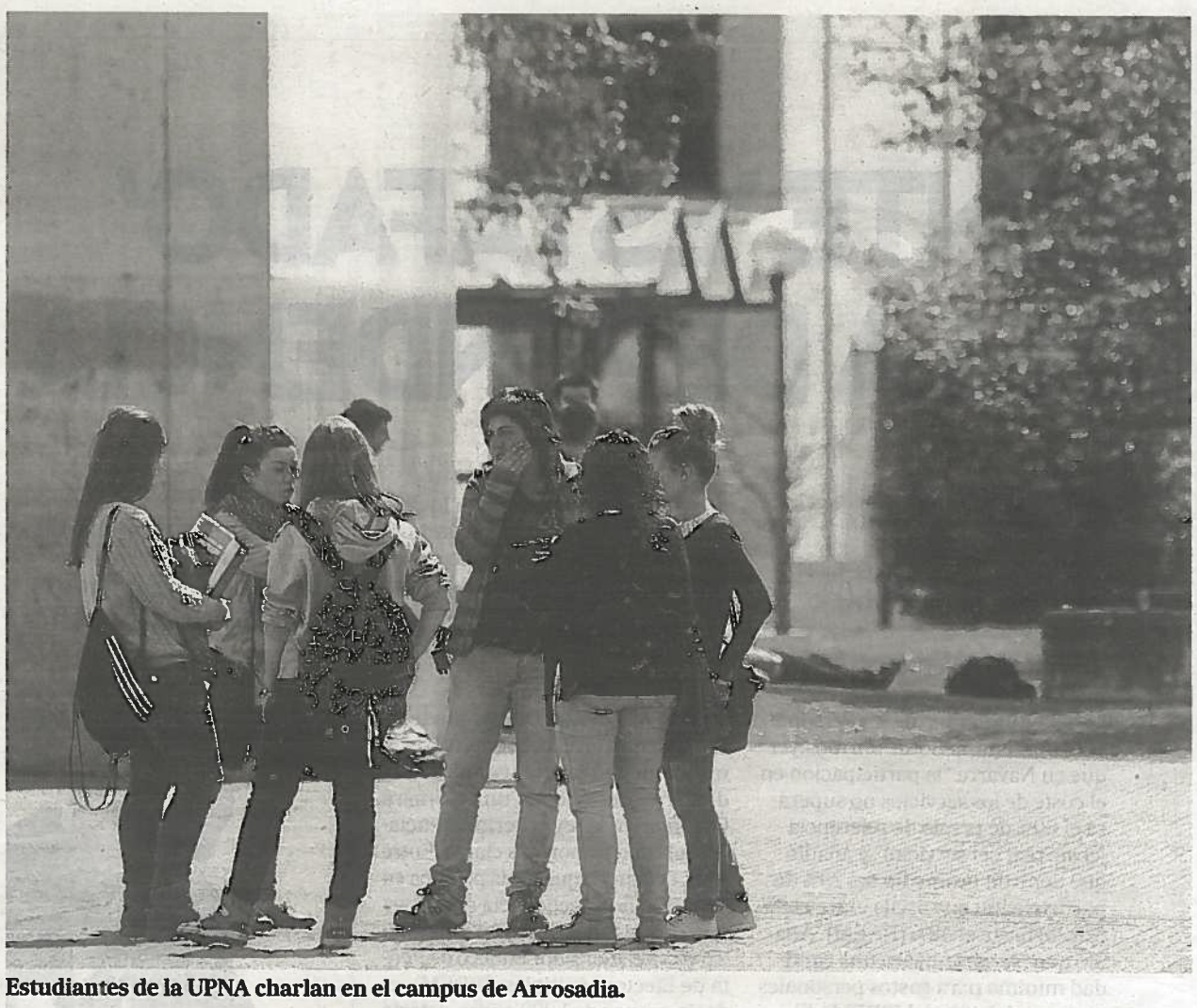

Estudiantes de la UPNA charlan en el campus de Arrosadia.

LA UN, LA MEJOR EN DOCENCIA Y LA UPNA DESTACA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- La Universidad de Navarra y la de Deusto (1,4 puntos) lideran el ránking de docencia de un total de 59 centros
- La UPNA es la 7ª universidad más innovadora y asciende al puesto 15º en investigación, según el estudio U-Ránking 2015

María Olazarán
Mikel Saiz

PAMPLONA – Las universidades públicas dominan los resultados en productividad investigadora y en transferencia tecnológica y las privadas sobresalen en docencia. Así queda reflejado en el último estudio U-Ránking 2015, elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación BBVA, que recoge una clasificación de 59 universidades según actividades docentes, de investigación y de innovación y desarrollo tecnológico. Tanto la Universidad Pública de Navarra como la Universidad de Navarra ocupan los primeros puestos de este ránking, unos buenos resultados que alzan a la Comunidad Foral a la segunda posición en productividad de los sistemas universitarios por detrás de Cataluña. En concreto, la UN es junto a la Universidad de Deusto la mejor en docencia de todo el Estado mientras que la UPNA sobresale en innovación y desarrollo tecnológico, y se sitúa en el puesto siete de la clasificación.

La tercera edición del U-Ránking, que aporta al estudiante información para hacer una selección personalizada de centros al cubrir el 95 % del sistema universitario, concluye que los sistemas universitarios con mayor productividad se concentran en seis comunidades autónomas. Cataluña, con la Universitat Pompeu Fabra a la cabeza, destaca seguida de Navarra, Cantabria, Comunidad Valenciana, Madrid y Baleares. Por el contrario, La Rioja, Extremadura y Cana-

RÁNKING PRODUCTIVIDAD

Universidad	Puntos
1. Universitat Pompeu Fabra	1,5
2. Universidad Carlos III	1,4
3. Universitat Autónoma Bcn	1,4
4. U. Politécnica Catalunya	1,4
5. U. Politécnica Valencia	1,4
6. Universidad Autónoma Madrid	1,3
7. Universidad de Navarra	**1,3**
8. Universidad de Cantabria	1,2
9. U. Miguel Hernández Elche	1,2
10. U. Politécnica de Madrid	1,2
11. Universitat de Barcelona	1,2
12. U. Internacional Catalunya	1,2
13. U. Rovira i Virgili	1,2
14. Universidad Pública de Navarra	**1,1**
15. Universidad Alcalá de Henares	1,1

** la lista completa asciende a 59 centros*

LOS RECORTES SE NOTAN

600 MILLONES MENOS EN RECURSOS

Un tercio de las universidades empeora en volumen de resultados. El informe presentado ayer por el IVIE y la Fundación BBVA pone de manifiesto una vez más que los brutales recortes que han llevado a cabo los gobiernos autonómicos en la financiación de las universidades públicas tienen consecuencias en los resultado. Así lo aseguró ayer Francisco Pérez, director del trabajo y catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, quien aseguró que los campus han mantenido su productividad si bien un tercio de las universidades "ha empeorado ligeramente" en volumen de resultados debido a "la caída de recursos humanos y financieros", en especial para I+D+i. Según señaló, en el periodo que abarca de 2010 a 2013 el volumen de recursos de las universidades ha disminuido en 600 millones de euros. De ahí que pidió a los gobiernos autonómicos que la financiación no se realice en base al número de alumnos sino en base a resultados, sabiendo que estos no son a corto plazo.

rias representan las autonomías con menor productividad en sus sistemas universitarios.

La Universidad Autónoma de Barcelona (1,9 puntos) y la Politécnica de Catalunya (1,7), ambas públicas, lideran el ránking en productividad investigadora, y las universidades de Deusto y Navarra (ambas con 1,4 puntos y privadas), sobresalen en docencia. Además, la Universitat Politécnica de Catalunya (3,1 puntos) y la Universitat Politécnica de Valencia (3 puntos) están en primera línea de innovación y transferencia tecnológica.

En cuanto a productividad en general, este ránking está encabezado por la Universidad Pompeu Fabra (1,5 puntos), seguida por la Carlos III, Autónoma de Barcelona, Politécnica de Cataluña y Politécnica de Valencia (todas con 1,4 puntos). La Universidad de Navarra y la Autónoma de Madrid están en un tercer bloque en la clasificación, ambas con 1,3 puntos mientras que en la Universidad Pública de Navarra se encuentra en el grupo número 5 con otros nueve centros, todos con 1,1 puntos.

LA CRISIS HACE MELLA Los campus, según remarcó Francisco Pérez, director del trabajo y catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, han mantenido la productividad del año anterior, sin embargo, un tercio de las universidades "ha empeorado ligeramente" en volumen de resultados debido a "la caída de recursos humanos y financieros", en especial para I+D+i. De hecho, en 2014, el ránking de innovación y desarrollo lo lideró la Universitat Politècnica de València con un índice de 3,4 mientras que este año la que mejor puntuación ha obtenido es la Universitat Politècnica de Catalunya 3,1. La Universidad Pública de Navarra, por ejemplo, también ha perdido una posición (del puesto 6 al 7) al pasar de un índice de 2,2 a 1,7.

Y es que, tal y como recordó Pérez, en el periodo 2010-2013, se ha reducido un 5,8% el personal de las universidades y ha descendido en 600 millones de euros el volumen de recursos. Ante esta situación, el director del trabajo abogó por una financiación universitaria en base a "resultados" (ahora es por número de alumnos), teniendo en cuenta que éstos no son a corto plazo.

DOCENCIA VS INNOVACIÓN Si ponemos el foco en las universidades presenciales de la Comunidad Foral observamos cómo en la clasificación de docencia la privada logra la puntuación más alta del conjunto de universidades analizadas, liderato que comparte con la Universidad de Deusto (ambas con 1,4 puntos). En este apartado, la UPNA logra 1 punto y ocupa el puesto número 15 de 59

En innovación y desarrollo tecnológico, la Universidad Pública de Navarra asciende hasta la séptima posición con 1,7 puntos mientras que la privada cae hasta el puesto 21º con 1,1 puntos y por último en materia investigadora la UN recibe 1,2 puntos y ocupa la posición número 15 mientras la UPNA obtiene 1 punto y se sitúa en el puesto 21º.

Con respecto al estudio del pasado año (en el que sólo se analizaban universidades públicas), la UPNA mejora su puntuación en investigación (de 0,9 a 1 punto), lo que le hace ascender de la posición 32 a la 15 mientras que baja en docencia (de 1,1 a 1 puntos) y pasa del puesto 6 al 15, y en innovación (de 2,2 a 1,7). En este caso pasa del 6º a 7º puesto.

Ikasle Abertzaleak convoca nuevas movilizaciones contra la LOMCE

Hoy habrá paros después del recreo en varios institutos y mañana se celebrará una huelga y kalejira en Pamplona

PAMPLONA – Ikasle Abertzaleak ha convocado para hoy y mañana nuevas movilizaciones en enseñanzas medias (ESO, Bachillerato y Formación Profesional) para protestar contra la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Los paros comienzan hoy después del recreo, momento en el que se celebrarán diversos talleres en los institutos. Para mañana está convocada una jornada de huelga y tendrá lugar una kalejira que partirá a las 11 horas de la plaza de Navarrería de Pamplona y terminará en la plaza del Castillo, donde se celebrarán talleres durante toda la mañana. La jornada concluirá con una comida popular autogestionada. Según informó la organización, se prevé que parte del alumnado de los institutos del modelo D de Pamplona y la Comarca participen en las movilizaciones.

UNIVERSIDAD POPULAR Por otra parte, la Asamblea UPNA, que está integrado por diversas asociaciones estudiantiles así como por universitarios a título particular, inició ayer la primera de las jornada de la universidad popular que se desarrollarán hasta mañana en el campus de Arrosadia. Durante las charlas celebradas ayer se abordaron temas de actualidad como la ley mordaza o el derecho a la vivida, deshaucios y ocupaciones. Para hoy y mañana están previstas una decena de conferencias y talleres, como la que impartirán Bakartxo Ruiz (Bildu), José Miguel Nuin (I-E) y José Miguel Delgado (Podemos) sobre la estructura del Estado, o Joan Josep Bosch (Podemos) y Oskar Matute (Ezker Batua) sobre el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP). – *M.O.J.*

283 alumnos de la UN estudian gracias al Programa Alumni

Son estudiantes con buen expediente y reciben una beca media de 7.600 euros

María Olazarán

PAMPLONA – Un total de 283 estudiantes de la Universidad de navarra cursan este año sus estudios gracias al Programa Becas Alumni, dirigido a estudiantes con buen expediente y sin recursos económicos suficientes. De todos ellos, 59 concluirán este curso su carrera. Estos estudiantes proceden de once países Colombia, Ecuador, EEUU, España, Eslovaquia, Guatemala, México, Honduras, Lituania, Panamá y República Dominicana y estudian mayoritariamente carreras de las facultades de Filosofía y Letras (13), Económicas (7) y Medicina (11).

El programa Becas Alumni está dirigido a alumnos que desean estudiar en la Universidad de Navarra, que tienen buen expediente académico y las necesarias cualidades y aptitudes personales, pero que no podrían matricularse sin un apoyo económico. La iniciativa, creada en 2003, se financia con las aportaciones de antiguos alumnos, empresas y diversas instituciones, entre las que se encuentran Banco Santander, a través de Santander Universidades; Banco Popular, Obra Social La Caixa, Fundación Caja Navarra, Caja Rural de Navarra, Fundación IEISA, y Fundación ONCE.

La aportación económica en este curso ha sido de más de 2 millones de euros, lo que supone que el importe medio de cada beca es de 7.613 euros. De los 283 becarios de este año, 51 proceden del extranjero, de un total de 17 países. En lo que respecta a los universitarios del conjunto del Estado, la mayoría proviene de Andalucía (41), Navarra (34), CAV (26), Madrid (26) y Catalunya (26). En cuanto a las facultades y centros, la que más estudiantes aglutina es Filosofía y Letras (61), seguida de Medicina (43), Escuela de Ingenieros (29) y Económicas (26).

Este curso se graduan 59 becarios del Programa Alumni. *Foto: D.N.*

"NO PODEMOS DEFRAUDARLES" Los 59 participantes del Programa Becas Alumni que concluyen este año su carrera celebraron su graduación en un acto presidido por el vicerrector de Alumnos, Tomás Gómez-Acebo. "Habéis demostrado que no solo sois buenos estudiantes con brillantes expedientes, sino que también contáis con una base sólida para desempeñar una tarea imprescindible en el mundo profesional", afirmó el vicerrector. Por su parte, Oihana Martín, alumna de Arquitectura y representante de esta promoción aseguró que "tenemos una obligación moral con aquellos que han depositado desinteresadamente su confianza y su dinero en nosotros, y a quienes no debemos defraudar".

INMOBILIARIA PROMOTORA
NECESITA COMERCIAL
Con experiencia y conocimientos de ofimática
Enviar C.V. a: inmobiliariapamplona@gmail.com

Advierten de los pocos recursos para la hepatitis alcohólica

PAMPLONA– El doctor Ramón Bataller, investigador de la Universidad de Carolina del Norte y del Bowles Center para Estudios sobre el Alcohol, afirmó que "sólo un 2% de los recursos de investigación en hepatología se destina a enfermedades de origen alcohólico" y advirtió sobre "el estigma que sufren estos enfermos y la necesidad de instaurar medidas de detección precoz".

Así lo manifestó durante la conferencia que impartió en el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra, donde explicó que "los últimos tratamientos orales para el virus C es uno de los avances más importantes de la medicina", aunque son muy caros". – *E.P.*

6.000 euros para la entrega de alimentos en Orkoien

PAMPLONA – La Obra Social La Caixa ha destinado una ayuda de 6.000 euros al Ayuntamiento de Orkoien para potenciar la entrega mensual de alimentos a las familias más necesitadas que el propio Consistorio está impulsando con la colaboración de comercios locales, la asociación de jubilados y la parroquia.

La Obra Social La Caixa ha aprobado esta donación al Ayuntamiento de Orkoien al entender que se trata de "una acción social prioritaria". Por su parte, Carlos Arróniz mostró su "agradecimiento" por este importante apoyo que, comentó, les va a ayudar a "atender un poco mejor a un gran número de familias sin recursos que lo están pasando muy mal para comer cada día". – *D.N.*

El Ministerio de Sanidad reconoce cinco buenas prácticas del SNS-O

Forman parte de una lista de 132 trabajos reconocidos a nivel estatal

PAMPLONA – Cinco buenas prácticas implantadas en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), sobre violencia de género, enfermedades raras, cardiopatía isquémica, diabetes y tabaquismo fueron reconocidas ayer por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estos trabajos forman parte de un listado de 132 prácticas reconocidas en todo el país pertenecientes a ocho estrategias: atención al parto y salud reproductiva, actuaciones sanitarias en violencia de género, enfermedades raras, cardiopatía isquémica, cáncer, diabetes, enfermedades raras y musculoesqueléticas, y salud y prevención.

Uno de los trabajos distinguidos es *Prevención de violencia de género, formación de profesionales sanitarios y no sanitarios*, que busca mejorar los conocimientos, actitudes y habilidades de las y los profesionales de medicina, enfermería y trabajo social de Atención Primaria en la detección y tratamiento de las posibles afectadas.

Trabajando juntos: metodología de cooperación entre ADANO y el CHN en la atención a niños y niñas con enfermedades oncológicas fue otro de los seleccionados. El proyecto busca un modelo biopsicosocial para menores afectados de procesos oncológicos y para sus familias, mediante la creación de una asociación de pacientes que diera cobertura a las necesidades tanto afectivas y psicológicas como sociales.

También recibió una mención el proyecto *Autocuidados en procesos crónicos, prevención vascular primaria y secundaria*. En el año 2007 se comenzó en cinco centros piloto y en la actualidad la estrategia está implantada en todos los centros de salud de Navarra. De esta forma, el 76% de los pacientes reciben algún tipo de intervención educativa, un 29% asume autocuidados, con objetivos pactados y trabajando con un plan personal de autocuidados y el 68% asume algún tipo de autocontrol.

El proyecto *Creación de un registro para analizar la incidencia de diabetes tipo I y su morbilidad* también recibió una distinción. Este registro tiene un componente prospectivo, para disponer de datos sobre la incidencia, prevalencia y características al diagnóstico de esta patología, y un componente retrospectivo, que abarca a todos aquellos pacientes diagnosticados desde el 1 de enero de 1990.

En cuanto al *Programa de ayuda a dejar de fumar*, se inició en 1995 para formar a los profesionales sanitarios para ofrecer ayuda a los fumadores que quieran dejar este hábito. – *D.N.*

Edificio del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. *Foto: Javier Bergasa*

El 30 % de los que sufren apnea del sueño no cumplen el tratamiento

El síndrome se caracteriza por episodios repetidos de parada de respiración mientras se duerme

PAMPLONA – El Complejo Hospitalario de Navarra organiza hoy un *Aula Respira* para pacientes con apnea del sueño, tras constatar que el 30% de quienes padecen este síndrome no cumple correctamente el tratamiento. Esta sesión formativa práctica está dirigida a pacientes y a las personas que les cuidan con objeto de ayudarles a que comprendan mejor la enfermedad y mejoren el cumplimiento de su tratamiento con mascarillas CPAP.

El Síndrome de Apnea del Sueño (SAHS), que sufren entre el 4% y el 9% de la población, es un problema grave de salud que adquiere relevancia ahora que diversos estudios de investigadores de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica lo asocian a importantes patologías cardiovasculares y al desarrollo de tumores.

Según explicó el Gobierno de Navarra en un comunicado, el SAHS se caracteriza por episodios repetidos de paradas de la respiración mientras se duerme, que provocan una importante alteración en la estructura del sueño. Estas pausas respiratorias o apneas conllevan una bajada de los niveles de oxígeno en sangre y en otros órganos denominadas hipoxias, que se han relacionado con enfermedades cardiovasculares como la hipertensión arterial, la trombosis cerebral, la angina de pecho o el infarto de miocardio y, más recientemente, con una mayor incidencia de cáncer. Se ha demostrado también su asociación con el deterioro en la calidad de vida, así como causa de accidentes de tráfico. – *Efe*

Crecen un 2,3% las demandas de disolución matrimonial

La Comunidad Foral registra uno de los incrementos más bajos registrados en este último año a nivel estatal

PAMPLONA – Las demandas de disolución matrimonial iniciadas en 2014 en Navarra aumentaron un 2,3%, uno de los incrementos más bajos registrados en ese ejercicio. Así se desprende de los últimos datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que señalan que, en el conjunto de España, las demandas de disolución matrimonial crecieron un 6,9% con respecto a 2013 al pasar de 124.797 a 133.441 y aumentó especialmente el número de divorcios, un 7,2%.

Durante 2014 se incrementaron también las demandas de separación un 2,6%, al pasar de 6.862 en 2013 a 7.041 durante el pasado año, y se registraron 202 nulidades matrimoniales, 24 más que en 2013. Así, la media estatal de demandas de disolución matrimonial fue de 2,9 por cada mil habitantes durante el pasado año. Se sitúa por encima Canarias (3,3%), la Comunidad Valenciana (3,2%), Catalunya (3,1), Andalucía, Asturias y Baleares (ambas con un 3%). En el otro extremo, la cifra más baja se da en Castilla y León (2,2%), seguida por Extremadura, Navarra, País Vasco y La Rioja (todas con un 2,3%).

Las demandas de divorcio fueron las que registraron un mayor incremento, al pasar de las 117.935 de 2013 a las 126.400 del año pasado. La mayoría de los divorcios, 75.795, fueron de mutuo acuerdo, un 7,8% más que en 2013. Por su parte, los no consensuados, 50.605, aumentaron un 6,3% respecto al año anterior.

Canarias fue la única Comunidad en la que no aumentaron las demandas de divorcio de mutuo acuerdo. Los no consensuados se incrementaron en todos los territorios, salvo en Canarias, Cantabria y Extremadura.

En cuanto a las demandas de separación, 7.041 durante 2014, también la mayoría de ellas (4.802) se realizaron de mutuo acuerdo, lo que supone un 3,7% más que en 2013, mientras que las contenciosas, 2.239, aumentaron un 0,4%.

Las separaciones de mutuo acuerdo subieron en nueve comunidades y bajaron en Aragón, Canarias, Catalunya, Extremadura, Murcia, Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja. En el caso de las separaciones contenciosas, aumentaron disminuyeron en Aragón, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca.

Los procedimientos de modificación de medidas en procesos de separación o divorcio, así como los relacionados con la guardia, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, experimentaron importantes incrementos en 2014. Así, el año pasado se iniciaron 9.109 procedimientos de modificación de medidas consensuadas, un 14,7% más que en 2013, y 33.183 procedimientos de modificación de medidas no consensuadas, un 8,8% más. – *Efe*

Un niño juega a la pelota mientras su padre busca entre los escombros de su casa en Port Villa, Vanuatu. *Foto: Efe*

Vanuatu intenta recuperarse de la devastación del ciclón 'Pam'

La tormenta ha causado 24 muertos en Port Villa, donde el 90% de los edificios están dañados

Rocío Otoya

SÍDNEY – Vanuatu lucha por recuperarse del paso del ciclón *Pam*, que ha devastado esta pequeña nación del Pacífico Sur, donde las autoridades y organizaciones humanitarias que trabajan sobre el terreno luchan por llegar a las zonas más remotas para ayudar a los supervivientes.

"La magnitud de lo que pasó es difícil de entender porque hay poca información, urge llegar pronto a las zonas remotas para saber si la gente sigue viva, necesita atención médica, agua, alimentos", dijo por teléfono desde la capital, Port Vila, Tom Perry, representante de Care Australia.

La tormenta tropical, de categoría 5 y considerada una de las más potentes que ha golpeado la región en los últimos años, ha causado al menos 24 muertos y 30 heridos en Port Villa, donde un 90% de las infraestructuras están dañadas.

Tanto las autoridades como las agencias humanitarias temen que el balance de víctimas por el paso del ciclón el pasado sábado aumente a medida que los equipos de rescate alcancen las zonas remotas del archipiélago para ayudar a los supervivientes. "Estos días son críticos", aseguró Perry, quien explicó que en la capital "hay muchas personas sin casa que van a dormir a los refugios por las noches".

Cooperantes y personal humanitario describen un panorama devastador tras las primeras inspecciones con medios aéreos y por tierra, pese a las dificultades para desplazarse en unas carreteras que han quedado cortadas por escombros y árboles caídos.

El director de Save The Children en Vanuatu, Tom Skirrow, aseguró que los retos logísticos en Vanuatu superan a los provocados en 2013 por el tifón Haiyán en Filipinas, donde murieron 7.350 personas.

"Estuve en la respuesta del Haiyán y puedo decir con un 100% de seguridad que se trata de un problema logístico más difícil", dijo Skirrow, quien indicó que si bien la población es menor el porcentaje de afectados es mucho mayor.

Según Skirrow, unas 15.000 personas se han quedado sin hogar en Port Vila, mientras que los avistamientos aéreos sobre las islas remotas dan cuenta de una destrucción generalizada en esta nación de más de 250.000 habitantes. "Estoy absolutamente seguro de que al menos 150.000 personas se han visto afectadas de forma significativa, es decir, están sin casa, y 75.000 de ellos serían niños", añadió Skirrow en declaraciones a la agencia AAP.

Las primeras inspecciones aéreas en las islas más remotas del archipiélago, como Tanna, donde viven unas 29.000 personas, revelan que la zona ha quedado en ruinas, según la jefa de la oficina regional de la Cruz Roja, Aurelia Balpe.

"Lo que han visto son muchos escombros, el follaje completamente destruido, muchos árboles arrancados de raíz. Todas las estructuras de techos ondulados de cinc están destruidas y las estructuras de cemento se han quedado sin tejados", dijo Balpe a *Radio New Zealand*.

Alice Clements, una de las representante de Unicef en Port Vila, aseguró a la misma emisora que los habitantes están comiendo raíces y frutas caídas de los árboles y advirtió de que estos alimentos durarán una semana.

El Gobierno de Vanuatu declaró el domingo el estado de emergencia en la provincia de Shefa pero que se prevé que se extienda a todo el territorio de este país del Pacífico Sur a medida que se conozca el alcance de los daños. Las autoridades intentan restablecer las comunicaciones y la electricidad. ●

El TS avala que un imputado acceda a la función pública

El Tribunal Supremo ampara a un aspirante a guardia civil procesado por tráfico de drogas

MADRID – El Tribunal Supremo afirma en una sentencia del pasado 20 de febrero que no puede excluirse del acceso a las funciones públicas a los aspirantes inculpados o procesados penalmente en aras a la presunción de inocencia que establece la Constitución.

La resolución de la Sala Tercera del Supremo resuelve en favor de un aspirante a la Guardia Civil a quien, tras pasar las primeras pruebas, no se le permitió proseguir con su formación en la Academia de la Benemérita tras descubrirse que se encontraba incurso en un procedimiento por un supuesto delito contra la salud pública en un Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares (Madrid).

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado Nicolás Antonio Maurandi, señala que el derecho a acceder a las funciones públicas en condiciones de igualdad debe ser interpretado conjuntamente con el postulado de presunción de inocencia del artículo 24 de la Constitución.

"Y esto conlleva que, en cualquier procedimiento selectivo convocado para el acceso a la función pública ningún aspirante pueda ser excluido por causas que no se funden en hechos plenamente acreditados; esto es, por razones o consideraciones que únicamente se apoyen en meras sospechas o impresiones subjetivas y no en datos objetivamente acreditados".

Para el Supremo, "la situación de inculpado o procesado en un proceso penal (...) por si sola no es bastante para descartar la *buena conducta* exigible, pues será necesario que en dicho proceso penal se hayan apreciado datos objetivos reveladores de una conducta que, pese a no alcanzar una definitiva relevancia penal, sí exterioricen un proceder reprochable". – *Europa Press*

Lanzan una campaña entre los hombres que impulsa la conciliación

UGT presenta un informe en el que cifra en 279.573 millones el trabajo no retribuido que hacen las mujeres

MADRID – UGT hizo ayer un llamamiento a los trabajadores varones para que ejerzan como padres durante los 365 días del año y no sólo uno, el 19 de marzo, y para ello les ha pedido que compartan con las mujeres el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar.

El sindicato ha hecho este llamamiento a la paternidad corresponsable en un folleto bajo el título *Nosotras conciliamos. ¿Vosotros conciliáis?*. Se trata del primero realizado por UGT que tiene como destinatarios a los hombres trabajadores. El folleto ha sido presentado junto a un informe que lleva como encabezamiento *Trabajar igual, cobrar igual, conciliar igual*.

Los permisos de maternidad (de 16 semanas) entre 2008 y 2014 descendieron en un 22%, en gran medida por el descenso de la natalidad y las dificultades económicas, pero el de paternidad, que es de 13 días, sólo disminuyó en casi un 15%, posiblemente porque no afecta a las cotizaciones y las remuneraciones.

Según el informe, sólo un 2,1% de hombres frente a un 21,1% de mujeres redujeron sus jornadas en 2013 en un tiempo igual o superior a un mes para cuidar de menores de ocho años, y sólo un 5,5% de ellos se acogieron a una excedencia para cuidar a sus hijos, y un 14,78% lo hicieron para cuidar de otros familiares.

Pero además España es el cuarto país de la UE en el que las mujeres dedican más tiempo al hogar: el 91,9% de ellas una media de cuatro horas y treinta minutos, y sólo el 8% de hombres dos horas y treinta minutos.

Además, en los hogares se invierten unas 52 millones de horas en actividades no remuneradas y el 67% se realizan por mujeres, que traducidas en términos económicas supondrían 279.573 millones de euros y de empleo en unos diez millones nuevos. – *Efe*

Economía

Un estudio aconseja a las pymes que sean "menos jerárquicas"

Un informe de Institución Futuro señala que "la organización del pasado ya no es útil" y que debe primar la "participación"

PAMPLONA – Un estudio de Institución Futuro, en colaboración con la CEN, ofrece a las pymes "quince recetas" para implantar un nuevo modelo de gestión a través de la colaboración. Se trata, indicó el presidente de la patronal, José Antonio Sarría, de posibilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas "herramientas para crecer, para aumentar el volumen de negocio y tener mejor futuro".

Para ello, partiendo de la realidad, el estudio identifica tendencias y señala cómo adaptar las empresas a ellas "con más de 200 herramientas" estructuradas por áreas y enlazadas con fuentes externas.

Teniendo en cuenta que el entorno económico en el que operan es cambiante, globalizado y complejo, han de adaptar su gestión, estructuras y procesos con nuevos modelos que pasan por la colaboración tanto hacia dentro como hacia el exterior, indicó Belén Goñi, directora de Institución Futuro. Y así el "modelo óptimo" hacia el que "tender" pasa por empresas "más reflexivas" y "más analíticas", y también deben ser "más participativas" y alcanzar los objetivos con menos recursos para ser "más eficientes".

El modelo que propone el estudio aboga asimismo por pymes "más sofisticadas" en la doble vertiente del equipamiento tecnológico y de su integración en una red o entramado de empresas para hacer al conjunto "más potente".

Otras "recetas" pasan por una mayor orientación hacia el cliente no solo para satisfacer sus demandas sino también para involucrarlo en el proceso productivo, y por pymes "más innovadoras" no solo por la inversión en I+D+i y el lanzamiento de nuevos productos sino también por contar con una plantilla alineada toda ella con la innovación. La pymes necesitan además de "mayor creatividad" para responder a los retos que se le plantean y anticiparse a las necesidades de sus clientes, y deben ser "más abiertas al exterior" conociendo su entorno y relacionándose con él.

El estudio les aconseja asimismo que sean "menos jerárquicas" porque la organización del pasado ya no es útil en la actualidad, y "más participativas" porque los trabajadores que están en contacto el producto o servicio es "capaz de aportar innumerables mejoras".

El informe indica a las pymes que deben "comunicar internamente más y mejor", ya que hacerlo solo a través del comité "puede resultar insuficiente". Por último, les recomienda que sean "más justas" a través de un "compromiso con la sociedad", no solo con sus accionistas, trabajadores y clientes, y "más humanas" frente a actitudes utilitaristas y mercantilistas. – *E.P.*

El plazo de ayudas para los centros tecnológicos concluye el 31 de marzo

APOYO – El Gobierno de Navarra ha aprobado la convocatoria de ayudas para actividades de capacitación, consolidación y colaboración de los centros tecnológicos y de investigación radicados en Navarra para 2015, con un gasto de 6.709.412 euros. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 31 de marzo. Los objetivos que se quieren alcanzar son favorecer la consolidación y la colaboración entre centros mediante la mejora de su competitividad, así como conseguir un mayor nivel de excelencia y especialización de los centros mediante el desarrollo del conocimiento en productos, procesos o servicios, o con un incremento del volumen de financiación. – *Efe*

La Cámara convoca el programa 'Tu Objetivo Alemania'

CUARTA EDICIÓN – La Cámara Navarra de Comercio e Industria ha convocado la cuarta edición del programa que se pondrá en marcha el 13 de abril. Este programa combina formación de alemán y la realización de prácticas en empresas ubicadas en Alemania con el objetivo de que las personas que participan profundicen en el conocimiento del idioma y descubran nuevas oportunidades en este país. Diez personas podrán formarse en alemán y acceder a prácticas en empresas. En esta ocasión, el programa está abierto a cualquier perfil empresarial. El programa se desarrolla en colaboración con el Centro de Formación Oberlinhaus en el estado Baden-Württemberg de Alemania. – *D.N.*

Los trabajadores de ICF-Faurecia, con la urna en primer término, en la votación asamblearia. *Foto: Unai Beroiz*

EL 76,6% DE LA PLA APOYA EL PREACUI

- La planta mantendrá parte de su actividad hasta finales de 2016
- Sin margen de maniobra, la asamblea respalda un texto que confirma "la extinción de los 189 puestos de trabajo"

PAMPLONA – La plantilla de ICF-Faurecia apoyó ayer en asamblea, con un 76,6% de los votos, el preacuerdo alcanzado entre comité de empresa (CCOO y UGT) y dirección con motivo del cierre de la planta de Burlada. Un texto muy difícil de digerir porque afirma con contundencia que "ambas partes acuerdan la extinción de los 189 puestos de trabajo", pero que mejora, y mucho, las condiciones de salida iniciales y deja una puerta abierta a la esperanza con el mantenimiento de la actividad en la planta hasta finales de 2016.

A la espera de que el consejo de administración de las multinacionales ratifique el texto, la plantilla, hasta ayer en huelga, se reincorporará a sus puestos, aunque 63 trabajadores ya no estarán en Burlada después de abril. Las prejubilaciones, bajas incentivadas y recolocaciones en otras plantas del grupo (en principio en Tecnoconfort y en Tudela), minimizan el impacto de esta primera fase de extinción de contratos. Si nada cambia, en diciembre de 2015 (17 salidas) y a finales del año próximo (109 extinciones) se completará el desmantelamiento de la factoría.

Alfredo Sanz (CCOO), presidente del comité de empresa, se mostró satisfecho con el resultado "por el respaldo mayoritario de la gente. Era esto o arriesgarse al cierre el 31 de marzo, con una indemnización por despido de 20 días y un tope de 12 mensualidades, y después ir a juicio a pelearlo. En el preacuerdo hemos sacado 40 días, con 36 mensualidades, y creo que ni en un 2% de las sentencias judiciales se logran cifras así. Dentro de lo malo y del palo que supuso la noticia, esto es una solución que al menos deja la planta abierta hasta 2016. Nos queda pelear para seguir en 2017, sabemos que es muy complicado pero la alternativa era irse sin nada".

Sanz destacó que la pelea de toda la plantilla había provocado que la empresa reculara y no cerrara de forma inmediata: "Cambiar la decisión de una multinacional que tiene al consejo de administración en París y a la que le importamos tres pimientos tiene *huevos*".

Javier Fabo (LAB), tenía claro que "la votación ha estado condicionada por el chantaje de las multinacionales; la gente se ha visto entre la espada y la pared y es lógico que hayan votado *sí*", y lamentó que no pudiera suscribir el acuerdo: "No podemos firmar porque no se ha logrado evitar despidos y el cierre,

CRONOLOGÍA DE DESPIDOS

- **Abril de 2015.** La primera fase contempla 63 extinciones de trabajo para esta fecha, en las que entrarán prejubilaciones, bajas incentivadas y recolocaciones.
- **Diciembre de 2015.** En la segunda fase del acuerdo, 17 trabajadores concluirán su relación laboral con ICF-Faurecia.
- **Diciembre de 2016.** En 2017 la planta cerrará definitivamente con la extinción de los 109 puestos de trabajo restantes.

LA FRASE

KOLDO ERBITI "ES UNA PASADA PAGAR EL PEAJE DE LA REBAJA SALARIAL"
El representante de ELA se quejó de la reducción salarial cuando "Lear ha ganado 702 millones de dólares y Faurecia más de 220 millones de euros el último año".

LA CIFRA

8%

La plantilla asume una reducción salarial del 8% como condición indispensable para mantener la actividad de la planta hasta finales de 2016.

ANTILLA ERDO DE ICF

aunque el contenido es muy bueno. Queríamos cambiar dos puntos del texto para dejar abierta esta opción, y no sé si no lo podían cambiar o no querían que nosotros no estuviéramos en la foto. Da rabia no figurar como firmante habiendo trabajado tanto, pero la sensación de abatimiento hubiera sido la misma".

"La votación ha estado condicionada por el chantaje de las multinacionales"
JAVIER FABO
Representante sindical de LAB

"Hemos hecho todo lo que hemos podido y tenemos la conciencia muy tranquila"
ALFREDO SANZ
Presidente del comité de empresa

El sindicato ELA tampoco rubricó el acuerdo, y Koldo Erbiti expuso las razones: "Hemos defendido la actividad industrial, y de esta manera no hay ningún compromiso de la multinacional. Es una pasada que tengamos que pagar el peaje de la reducción salarial del 8% cuando Lear ha ganado 702 millones de dólares el último año y Faurecia más de 220 millones de euros. Además, si pueden llevarse las máquinas en este tiempo, a ver quién va a entrar aquí después de 2016. Hemos ganado un año, es positivo pero insatisfactorio".

Por último, el secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, indicó que "en una decisión muy difícil, la plantilla ha mostrado gran madurez y responsabilidad al apoyar el preacuerdo", que deberían respaldar todos los sindicatos del comité "porque es lo que han pedido los trabajadores". Ríos insistió en que hay que "buscar soluciones para dar seguridad a la plantilla a corto y a largo plazo" y velar "para que la multinacional cumpla todo lo pactado", una firma que emplea a más de mil personas en Navarra. – *D.N.*

Un 48,74% de los convenios sectoriales se está negociando

CCOO indica que amparan a más de 50.000 trabajadores en la Comunidad

PAMPLONA – Un 25,7% de los convenios colectivos sectoriales, que afectan a 27.510 trabajadores, están en vigor en Navarra y un 48,74%, que regulan las condiciones laborales de 50.128 trabajadores, están en proceso de negociación, informó ayer CCOO. Hay además un 24,06% de los convenios (25.700 trabajadores afectados) que están pendientes de que se abra la negociación y otro 3,26% (3.493 trabajadores) que han decaído por pérdida de la ultraactividad. De estos últimos, 3.000 trabajadores han pasado a tener cobertura de convenios estatales.

Entre los convenios en vigor, destacan los de construcción y obras (17.000 trabajadores), comercio del metal (2.500) e industria de la madera (2.500), y entre los que están siendo negociados se encuentran los de la industria siderometalúrgica (26.200), limpieza de edificios y locales (7.000) y agropecuario (5.000).

Están pendientes de apertura, entre otros, los de la industria de hostelería (15.000 trabajadores) y enseñanza concertada (2.200) y entre los decaídos se encuentra el de artes gráficas (1.700). En total, según los datos de CCOO, en Navarra hay 39 convenios autonómicos (103.300 trabajadores) y 55 estatales (50.700), además de los 157 convenios de empresa (21.000) y los acuerdos con la Administración Foral (23.400 trabajadores) y la del Estado (1.000). Unos 10.600 trabajadores no tienen la cobertura de un convenio.

"Trabajamos por frenar la contratación temporal y a tiempo parcial injustificada"
RAMÓN GÓRRIZ
Secretario de Acción Sindical de CCOO

El secretario de Acción Sindical de CCOO en Navarra, Ricardo Jimeno, indicó que este año se ha "ralentizado mucho" la negociación de convenios de empresa, ya que de los 73 firmados en 2014 (13.010 trabajadores) se ha pasado a diez (913 trabajadores) en 2015. Así, el incremento salarial de los convenios sectoriales firmados este año ha sido del 0,7%, mientras que en los convenios de empresa, por el contrario, se ha negociado una media del -0,56%. El secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, que participó ayer en Pamplona en una reunión de delegados sobre negociación colectiva, dijo que una de las prioridades del sindicato para el próximo acuerdo que se suscribirá con la CEOE y Cepyme es el incremento salarial en los convenios y la recuperación de poder adquisitivo.

CCOO plantea subidas salariales del 1,5% para 2015 y del 1,5 y 2% para 2016 y 2017, aunque en estos últimos años el porcentaje dependería del comportamiento del IPC.

"EMPLEO DE CALIDAD" CCOO también apuesta por el mantenimiento del empleo "de calidad" y por frenar la contratación temporal y a tiempo parcial injustificada. El sindicalista puso de relieve que de los 5.000 convenios en vigor en España en 2010 (10 millones de trabajadores) se ha pasado en 2014 a 1.900 convenios (5 millones) y subrayó que, para un sindicato, "eres fuerte en la sociedad si eres fuerte en los centros de trabajo".

Por su parte, el secretario general de CCOO en Navarra, Raúl Villar, denunció la apuesta que hacen algunos sindicatos, entre los que mencionó a ELA, por los convenios de empresa, y aseguró que "la negociación colectiva está arrasada" en la Comunidad Autónoma Vasca, en la que de 114 convenios, solo 23 están en vigor.

La demanda de la plantilla de Koxka va contra "cuatro gestores de AIAC"

CCOO, Independientes y UGT confeccionan 60 páginas, con "malas prácticas del fondo y análisis de datos financieros"

PAMPLONA – La demanda de la plantilla de Koxka y de Kobol contra "cuatro de los principales gestores del fondo buitre AIAC" está sustentada en 60 páginas que buscan que se declare el concurso de acreedores culpable. Los sindicatos CCOO, Independientes y UGT han promovido esta demanda para llegar hasta el final y lograr "la inhabilitación de estas personas", a través de "la información de lo sucedido en las plantas de Landaben y de Peralta, de sus malas prácticas y del análisis de los datos financieros", informaron fuentes conocedoras del proceso.

A través de esta acción, los sindicatos y los trabajadores quieren "lavar la imagen de una marca, la de Koxka y Kobol, asentada en su mercado, y también la de sus empleados", señalaron estas mismas fuentes. Además, con ello, se quiere "evitar que este fondo buitre vuelva a actuar de nuevo de la misma manera con cualquier otra empresa", resaltaron estas fuentes.

A LA ESPERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por su parte, los impulsores de las dos propuestas para continuar con la actividad en Koxka siguen esperando la respuesta de la Seguridad Social sobre la propuesta que va a plantear para resolver la deuda de unos siete millones de euros. La resolución de este agujero es pieza clave para que las máquinas de esta empresa comiencen a trabajar en el menor tiempo posible.

La propuesta, apoyada por un inversor industrial, calcula que reiniciaría la producción, con una plantilla inicial de unos cien trabajadores, que alcanzaría los 300 en el plazo de tres años, cifra semejante a la que tenía entre la planta de Landaben y de Peralta. – *S.Z.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,80%	↑ 1,01%	↑ 2,24%	↑ 0,90%	↑ 1,38%	↑ 0,94%	↓ -0,38%	↓ -0,31%
4.349,24	5.061,16	12.167,72	17.909,45	3.706,75	6.804,08	48.411,66	9.776,94
En el año: 2,67%	En el año: 18,45%	En el año: 24,09%	En el año: 0,48%	En el año: 17,81%	En el año: 3,62%	En el año: -3,19%	En el año: -15,97%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-03-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
AMPER	9,09	0,60
BIOSEARCH	3,57	0,58
ZELTIA	3,39	3,81
MELIA HOTELS	3,03	11,74
CORREA	2,88	1,60
BARON DE LEY	2,79	92,05
GRAL.ALQ.MAQ	2,63	0,39
DEOLEO	2,35	0,44

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
CODERE	-5,44	1,39
INYPSA	-4,17	0,34
RENTA CORP.	-4,06	1,54
LINGOTES ESP	-4,03	5,71
URBAS	-4,00	0,02
EDREAMS	-3,77	3,57
EZENTIS	-3,32	0,84
PRISA	-2,58	0,30

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	86.719.704
IBERDROLA	60.762.610
B. SABADELL	46.736.939
BANKINTER	39.279.077
BBVA	34.483.543
URBAS	22.587.127
TELEFONICA	21.418.308
BANKIA	20.933.985

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0.025
Euribor 1 año	0.214
$ EEUU	1.0608
Yen	128.66
Libra	0.71449
Franco Suizo	1.06575
Corona Noruega	8.7451
Corona Sueca	9.1503

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ABENGOA	3,04	-1,27	65,94
▲ABERTIS INFR	16,55	1,22	0,73
▲ACCIONA	70,26	1,24	25,02
▲ACS CONST.	32,88	1,15	13,48
▲AMADEUS IT	38,38	0,38	16,02
▲ARCEL.MITTAL	9,62	0,49	6,25
▼B. SABADELL	2,26	-0,40	2,49
▲B.POPULAR	4,05	0,22	-2,57
▼BANKIA	1,35	-0,15	9,37
▼BANKINTER	6,94	-0,09	3,60
▲BBVA	9,18	0,53	16,86
▲BOLSAS Y MER	39,52	1,31	22,96
▲CAIXABANK	4,20	0,84	-3,78
▼DIA	6,84	-0,97	21,59
▲ENAGAS	26,44	1,23	0,97
▼ENDESA	17,82	-0,03	7,67
▲FCC	11,00	0,96	-6,38
▲FERROVIAL	19,40	2,29	18,11
▲GAMESA	11,58	1,71	53,13
▲GAS NATURAL	20,74	0,10	-0,31
▲GRIFOLS	39,58	1,89	19,50
▲IBERDROLA	5,97	0,47	6,65
▲INDITEX	28,81	2,31	21,54
▼INDRA A	10,10	-0,15	25,22
▲INT.AIRL.GRP	8,11	0,62	31,03
▲JAZZTEL	12,46	0,28	-0,68
▲MAPFRE	3,19	1,08	13,44
▼MEDIASET ESP	11,46	-0,09	9,67
▲OBR.H.LAIN	20,63	1,68	11,21
▲RED ELE.CORP	73,42	0,26	0,29
▼REPSOL	16,25	-0,12	4,54
▼SACYR	4,00	-0,35	39,71
▲SANTANDER	6,49	0,93	-7,29
▼TEC.REUNIDAS	38,44	-0,72	5,94
▲TELEFONICA	13,26	0,11	11,24

↑ 0,73%

Último: 11.114,70 **Variación Año: 835,20**

Variación: 80,90 **Variación % Año: 8,12%**

SESIÓN

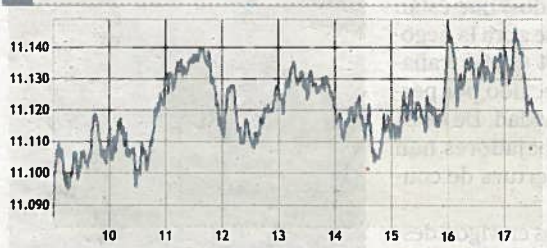

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼A. DOMINGUEZ	5,04	-1,95	1,61
▲ACERINOX	15,98	0,76	27,75
▼ADVEO	13,14	-0,23	11,83
▼AENA	80,50	-1,23	0,00
▲ALMIRALL	14,73	2,22	7,13
▲AMPER	0,60	9,09	71,43
▲APERAM	35,66	1,87	45,95
▲APPLUS	10,76	1,61	17,60
▼ATRESMEDIA	13,98	-0,85	20,10
▲AXIA REAL STATE	12,64	0,56	16,87
▼AZKOYEN	2,70	-0,18	39,53
▼B.RIOJANAS	4,51	-1,53	14,76
▲BARON DE LEY	92,05	2,79	22,73
▲BAYER	142,15	1,54	24,91
▲BIOSEARCH	0,58	3,57	50,65
▲C.PORTLAND V	7,00	1,45	83,25
▲CAF	308,00	0,37	1,87
▼CIE AUTOMOT.	13,25	-1,60	17,62
=CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼CLIN BAVIERA	7,80	-1,52	-8,13
▼CODERE	1,39	-5,44	348,39
▲COR.ALBA	46,19	0,06	13,77
▲CORREA	1,60	2,88	47,25
=CUNE	16,90	0,00	-1,74
▼D. FELGUERA	4,16	-0,95	24,18
▲DEOLEO	0,44	2,35	16,00
▼DINAMIA	8,15	-0,24	-2,86
▲EADS NV	64,00	0,79	54,81
▲EBRO FOODS	17,24	0,47	25,75
▼EDREAMS	3,57	-3,77	112,50
▲ELECNOR	8,85	0,34	4,12
▲ENCE	3,36	0,90	62,32

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ENEL GREEN P	1,82	0,17	8,60
▼ERCROS	0,44	-0,68	10,69
▲EUROPAC	4,86	0,83	27,02
▼EZENTIS	0,84	-3,32	18,71
▲FAES	2,15	2,14	25,36
▼FERSA	0,54	-1,82	63,64
▲FLUIDRA	3,21	0,31	4,56
=FUNESPAÑA	7,35	0,00	0,41
▼G.CATALANA O	26,90	-0,44	12,13
▲G.E.SAN JOSE	1,14	0,88	39,02
▲GRAL.ALQ.MAQ	0,39	2,63	85,71
=GRAL.INVERS.	1,85	0,00	11,45
▲HISPANIA	12,42	0,69	14,58
▲IBERPAPEL	14,59	1,32	14,79
=INDO	0,60	0,00	0,00
▲INM. DEL SUR	7,11	0,14	16,56
▲INM.COLONIAL	0,61	0,50	10,97
▼INYPSA	0,34	-4,17	46,81
=LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲LABORAT.ROVI	14,38	0,70	39,61
▲LAR ESPAÑA	10,00	0,60	8,98
▼LIBERBANK	0,72	-2,43	6,80
▼LINGOTES ESP	5,71	-4,03	32,79
▲LOGISTICA	18,98	0,26	8,21
=MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲MELIA HOTELS	11,74	3,03	32,56
=MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▲MERLIN PROPERTIES	12,30	0,82	22,63
▼MIQUEL COST.	32,47	-0,31	1,47
▼MONTEBALITO	1,56	-0,32	44,91

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲NATRA	1,13	0,89	76,56
▼NH HOTELES	4,76	-1,04	19,75
=PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲PRIM	7,22	0,42	14,60
▼PRISA	0,30	-2,58	17,05
▲PROSEGUR	5,22	2,15	10,59
▼QUABIT INM.	0,12	-2,38	105,00
▼REALIA	0,68	-2,14	34,31
▼REIG JOFRE	0,32	-1,24	0,00
▼RENO MEDICI	0,36	-1,63	36,60
▼RENTA 4 BCO.	5,95	-0,17	8,38
▼RENTA CORP.	1,54	-4,06	31,76
=REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
=SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
=SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
=SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼SOLARIA	1,20	-0,42	70,71
=SOTOGRANDE	4,73	0,00	7,01
▲TECNOCOM	1,48	0,34	14,29
=TESTA INMUEB	18,50	0,00	7,25
▲TUBACEX	3,02	0,84	-2,74
=TUBOS REUNID	1,68	0,00	-1,75
▼URALITA	0,70	-0,70	85,53
▼URBAS	0,02	-4,00	60,00
=VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼VIDRALA	45,14	-1,87	18,79
▲VISCOFAN	57,38	1,13	30,22
▲VOCENTO	1,94	1,57	10,86
▲ZARDOYA OTIS	11,48	0,53	24,78
▲ZELTIA	3,81	3,39	42,70

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲AIR LIQUIDE SA	122,40	1,45	19,01
▲AIRBUS GROUP NV	63,86	0,47	54,44
▲ALLIANZ SE-VINK	159,95	2,86	16,45
▲ANHEUSER-BUSCH I	115,30	0,17	22,84
▲ASML HOLDING NV	101,55	0,99	13,46
▲AXA	23,76	1,52	23,72
▲BANCO SANTANDER	6,49	0,93	-7,29
▲BASF SE	92,75	2,45	32,73
▲BAYER AG-REG	145,25	2,51	28,54
▲BAYER MOTOREN WK	122,60	2,21	36,57
▲BBVA	9,18	0,53	16,86
▲BNP PARIBAS	52,44	1,47	6,46
▼CARREFOUR SA	31,07	-0,21	22,81
▲DAIMLER AG	95,79	2,89	38,89
▲DANONE	62,66	0,76	15,08
▲DEUTSCHE BANK-RG	30,92	2,62	23,73
▲DEUTSCHE POST-RG	29,43	1,13	8,82
▲DEUTSCHE TELEKOM	17,18	0,20	29,70
▲E.ON SE	13,74	1,55	-3,17
▲ENEL SPA	4,14	0,88	12,12
▼ENI SPA	15,24	-2,18	5,03
▲ESSILOR INTL	108,85	1,26	17,45
▲GDF SUEZ	18,48	1,40	-4,86
▲GENERALI ASSIC	18,31	0,88	7,71
▲IBERDROLA SA	5,97	0,47	6,65
▲INDITEX	28,81	2,31	21,54
▲ING GROEP NV	13,74	1,55	26,87
▲INTESA SANPAOLO	3,14	3,08	29,73
▲KONINKLIJKE PHIL	27,22	1,93	12,71
▲LVMH MOET HENNES	174,70	2,01	32,10
▲L'OREAL	173,30	0,90	24,41
▲MUENCHENER RUE-R	198,65	2,19	19,85
▲NOKIA OYJ	7,35	0,75	12,04
▼ORANGE	15,37	-0,26	8,62
▼REPSOL SA	16,25	-0,12	4,54
▲RWE AG	23,79	1,00	-7,25
▲SAINT GOBAIN	41,15	1,43	16,80
▲SANOFI	92,07	2,49	21,69
▲SAP SE	65,49	1,22	12,41
▲SCHNEIDER ELECTR	74,46	1,29	22,85
▲SIEMENS AG-REG	105,90	2,42	12,96
▲SOC GENERALE SA	42,79	1,18	22,29
▲TELEFONICA	13,26	0,11	11,24
▼TOTAL SA	44,57	-0,17	4,82
▲UNIBAIL-RODAMCO	256,00	0,41	20,27
▲UNICREDIT SPA	6,30	1,45	17,99
▲UNILEVER NV-CVA	40,52	1,30	24,14
▲VINCI SA	54,91	1,18	20,65
=VIVENDI	22,00	0,00	6,36
▲VOLKSWAGEN-PREF	255,20	3,01	38,21

Forem abre en la web el plazo de preinscripción para nuevos cursos

El centro de formación impartirá temáticas como ofimática, carretillas, electricidad, contabilidad o recursos humanos

PAMPLONA – Forem de CCOO publicó ayer el listado de los nuevos cursos que se impartirán en los centros de Mutilva, Tudela, Estella, Tafalla y San Adrián para el próximo trimestre (abril-junio). El listado de cursos y horarios, englobados en áreas como ofimática, carretillas, electricidad, contabilidad, recursos humanos, creación web o enseñanza, ya se puede consultar en *www.foremnavarra.org*.

A partir de hoy, a las 9.00 horas, se abrirá el período de preinscripción a través de la web. Para formular la preinscripción, es requisito obligatorio estar dado de alta previamente en la Zona de Usuarios de la página web. A partir del día 23 de marzo, las preinscripciones se podrán realizar también de forma presencial en las oficinas.

Forem Navarra, destacó CCOO en un comunicado de prensa, atendió durante 2014 a un total de 13.000 personas en Navarra en materias de formación (7.768) y empleo (5.200). – *E.P.*

Tres días de huelga en el sector de talleres

Los trabajadores están llamados a secundar los paros en defensa de su convenio sectorial

PAMPLONA – Los trabajadores del sector de talleres de reparación de vehículos iniciaron ayer el primer día de huelga de los tres que tienen convocados para defender su convenio sectorial, que actualmente se encuentra sin renovar, según fuentes sindicales. En estos momentos, unos 4.000 trabajadores dependen de este convenio. Los sindicatos CCOO, UGT y ELA han convocado estas jornadas de paro para solicitar a la patronal que desbloquee las negociaciones del convenio que se encuentran paralizadas desde el año 2011.

Por ello, la parte social exige negociar y acordar un "convenio digno" para todos los empleados de este sector. – *D.N.*

Limitada a 2.500 euros la retirada de efectivo a los clientes de BPA

LARGAS COLAS PARA SACAR DINERO. El Gobierno de Andorra aprobó ayer un decreto que pone límites a la retirada de efectivo de BPA por parte de sus clientes, una cuantía que el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas fijó en 2.500 euros semanales por cuenta. El decreto faculta a los administradores provisionales de BPA a adoptar "las medidas cautelares y temporales" que crean oportunas con el fin de "salvaguardar el valor de BPA", de preservar "los intereses de los clientes" y de proteger la "reputación del sistema financiero andorrano". *Foto: Efe*

Banco Madrid atrapa a miles de clientes con sus depósitos, fondos de inversión y sicavs bloqueados

La entidad, en concurso de acreedores, admite que no puede hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones

MADRID – El Banco Madrid, filial en España del andorrano BPA, dejó ayer atrapados temporalmente a miles de clientes que ya no pueden acceder a su dinero, ya sea en depósitos, fondos de inversión o sicavs, que quedaron bloqueados.

A pesar de que a principios de la semana pasada, en el momento de su intervención, la entidad no presentaba problemas de solvencia, el escándalo sobre las implicaciones en el blanqueo de capitales del crimen organizado provocó una retirada masiva de fondos.

La denuncia presentada el pasado viernes contra Banco Madrid por la unidad de inteligencia financiera española, el Sepblac, ante el fiscal por operaciones irregulares, unida a la detención en Andorra del antiguo consejero delegado de BPA y su filial española, Joan Pau Miquel, contribuyó a desatar el pánico entre los clientes.

Tanto es así que ayer los nuevos administradores de la entidad especializada en grandes patrimonios, designados por el Banco de España, solicitaron el concurso de acreedores voluntario tras constatar que la capacidad de la entidad para hacer frente al cumplimiento puntual de sus obligaciones se había deteriorado.

La solicitud de concurso, explicó el supervisor en una nota, permite asegurar "un igual trato de los depositantes de la entidad y del resto de sus acreedores", pero evita disponer en este momento de esos fondos, una medida aún más grave que el límite de 2.500 euros semanales que se pueden retirar en la matriz, BPA.

Además, el concurso de Banco Madrid supondrá pérdidas para quienes tuvieran más de 100.000 euros ahorrados en la entidad, el máximo que cubre el Fondo de Garantía de Depósitos.

A cierre de noviembre de 2014, unos 15.000 clientes tenían más de 695,6 millones depositados en Banco Madrid, pero está por ver qué cantidad atesora a día de hoy tras la espantada de sus clientes, que ahora esperan que un juez decida si la entidad tiene opciones de ser vendida al mejor postor o directamente debe ser liquidada, la opción más probable según los expertos.

Antes de eso habrá que decidir también si los fondos de inversión y sicavs gestionados por Banco Madrid y bloqueados ayer por la CNMV pueden ser traspasados a otra compañía, lo que garantizaría que sus partícipes no pierdan dinero.

Una sucursal de Banco Madrid que permaneció cerrada. *Foto: Efe*

La suspensión acordada por la CNMV "se circunscribe a los fondos en cuya operativa participaba el citado banco", y "se prolongará por el tiempo imprescindible para garantizar los derechos de los inversores en estos productos y su igualdad de trato".

Entre ellos se encuentran clientes tan conocidos como el exjugador del Real Madrid Roberto Carlos, cuya sicav (sociedades de inversión con capital mínimo de 2,4 millones y que tributan al 1%) contaba con un patrimonio de 2,8 millones a cierre de 2014, o el inversor de origen indio Ram Bhavnani, afincado en Tenerife, con 11,4 millones.

Solo en el caso de que la gestora de Banco Madrid fuera declarada también en concurso, algo que no parece probable, se activaría la garantía del Fogain, que permitiría recuperar igualmente un máximo de 100.000 euros.

Pero esta opción no se contempla porque los expertos dan por hecho que a través de una subasta rápida se elegirá otro banco que se haga cargo de la gestión de los fondos de inversión y sicavs de Banco Madrid, cuyo grueso del negocio estaba en estos vehículos.

Solo a través de su gestora cuenta con unos 78.000 clientes, cuyo patrimonio supera los 3.000 millones a través de más de un centenar de fondos, según datos de Inverco.

SIN RIESGO PARA LA BANCA A pesar del escándalo, el ministro de Economía, Luis de Guindos, insistió ayer en que Banco Madrid no supone ningún riesgo para la banca española y que "no tiene absolutamente nada que ver con las intervenciones que desde el inicio de la crisis, por desgracia, tuvimos que realizar". Se trata de un caso "muy específico y muy concreto" que afecta a una entidad pequeña, agregó.

Se escribe así un nuevo capítulo de una historia que empezó el pasado martes cuando Estados Unidos acusó a BPA, dueño de Banco Madrid, de lavar dinero de clientes como el Cártel de Sinaloa; Gao Ping, el supuesto cabecilla de una trama china; Andrei Petrov, presunto miembro de la mafia rusa y la petrolera estatal venezolana PDVSA.

Todo ello disparó las alarmas sobre su filial en España, también conocida por ser la entidad en la que la familia del expresidente de la Generalitat de Catalunya Jordi Pujol escondió parte de su fortuna.

Por otro lado, El secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, destacó ayer la actuación del Sepblac, en la intervención del Banco Madrid, al hacerlo de forma "muy eficaz, con oficio y con decisión propia" y elaborar un informe "muy exhaustivo". De Mesa aseguró que el periodo de tiempo empleado por el Sepblac para elaborar este informe fue estándar e incluso "más bien corto", y añadió que fue entregado en febrero al Banco de España, que entonces "procedió a actuar".

A este respecto, subrayó que sin ese informe no se podría haber actuado con tanta celeridad e incidió en que no es un estudio improvisado, sino "serio, exhaustivo y preciso". – *Efe*

DENUNCIA DE LA OCU

OTRO EJEMPLO DE INGENIERÍA FISCAL

●●● **Moralidad y legalidad dudosa.** La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) denunció ayer que lo ocurrido en el Banco Madrid es "otro ejemplo de ingeniería fiscal" y advirtió de que es "un nuevo caso de prácticas sospechosas" y de "juegos al límite que pasan factura". "Detrás de estos hechos, tristemente muy frecuentes, hay actuaciones de moralidad y legalidad más que dudosa. Y son los ciudadanos (los accionistas de la entidad y todos los demás consumidores) quienes se llevan la peor parte", denuncia la OCU.

Tribunas

Can: cuando el 'iluminismo' desbancó a la prudencia

POR Xabi Lasa Gorraiz

Estos días de trabajo en el Parlamento, al hilo de la Comisión de Investigación sobre la Can, están sirviendo para conocer un poco más la gestión que padeció la entidad en sus últimos años. Quienes nos hemos tomado el trabajo en serio, a la par que vamos abundando en el conocimiento de hechos y datos, observamos que debajo de las actuaciones y, más allá de las circunstancias del contexto global, existía una mentalidad de fondo extraordinariamente ambiciosa con la que funcionaban los gestores responsables y, evidentemente, los mandatarios políticos que les nombraron. Un ansia de crecer por encima de cualquier frontera, sin conciencia de los límites de una entidad que, aunque sólida y capaz, no reunía cualidades para convertirse de la noche a la mañana en un banco internacional de primera línea, tal como la megalomanía de sus gestores pretendía. En esa clave, en los delirios de grandeza de un grupo iluminado, descansa la razón última que dio al traste con la Can en la primera década de este siglo.

Para corroborar esta tesis viene como anillo al dedo rememorar la rueda de prensa que el director general de Caja Navarra dictó en febrero de 2007 en Madrid –¡maldita hemeroteca!–. En ella presentó sus objetivos de expansión para los siguientes ejercicios. Auguraba que en 2010 la Can llegaría a tener "una plantilla de 2.500 empleados, de los que el 15% serán de otra nacionalidad", que "llegará a tener 510 oficinas" y "ubicará grandes centros en cada una de las 50 capitales de provincia españolas". En contraste, por aquel entonces el número de trabajadores de la entidad era de 1.692 y las oficinas abiertas en funcionamiento 319. No operaba fuera del Estado. Los números sorprenden por su exageración ya que estaba hablando de casi 200 nuevas sedes y 800 empleados más en tres años. Para poder financiar todo aquello pretendía "doblar el balance de la Can incrementando los beneficios a un ritmo del 10% anual".

Impresiona lo ilusorio de los argumentos ofrecidos en aquellos momentos para justificar tal crecimiento dado que la actividad financiera de la Caja, más allá de números hinchados, respondía a una realidad muy inferior a la necesaria para tales pretensiones. En realidad, lo que el señor Goñi estaba vendiendo era una transformación por la cual la Can iba a dejar de ser una entidad mediana y segura para convertirse en un banco de proyección mundial depredador de finanzas. A ese iluminado sueño se entregó, no sin antes recibir respaldo y acompañamiento por parte del Gobierno de UPN y las élites políticas y económicas forales, presas de la misma patología megalómana. Así, en camarilla y dirigidos por un carismático profeta, dieron un salto al vacío que acabó, como todos sabemos, dilapidando la Caja y, con ella, casi cien años de historia de trabajo modesto y serio. Analizado con un mínimo de rigor, y viendo la situación de la Can en aquel momento, nadie con un mínimo de sentido común podía avalar tal riesgo. El nuevo proyecto abandonaba definitivamente la senda de la prudencia y se entregaba sin pudor a las tesis del neoliberalismo más temerario; muy de moda, por cierto, en aquel tiempo de burbujas.

Como las cuentas procedentes de la actividad propia de la empresa no cuadraban se buscaron otros caminos más o menos recurrentes para financiar los altos costos del nuevo plan: prejubilaciones numerosas, venta de participadas, venta de inmuebles que acto seguido se alquilaban... Y lo que parecía una jugada estrella: la modificación sustancial de la filosofía de la obra social para implantar el conocido *tú eliges, tú decides*. Se trataba de convertir dicha obra social en una estrategia de mercado –impulsada por una campaña publicitaria descomunal– con el objetivo de ganar clientes. La propuesta era que quienes depositaban sus ahorros y gestionaban sus finanzas en la Can podrían obtener un *beneficio* por ello dedicándolo a proyectos de su interés que el propio cliente elegía, sin importar demasiado la finalidad *social* que pudiera acompañar a los proyectos subvencionados.

En los delirios de grandeza de un grupo iluminado descansa la razón última que dio al traste con la Can en la primera década de este siglo

Una filosofía que esperemos termine pronto y deje paso a un nuevo modo de gestión capaz de analizar la realidad con seriedad

No terminan aquí los despropósitos, podríamos seguir citando más actuaciones temerarias. Algunas son conocidas y otras irán apareciendo cuando el estricto veto a la información que se ejerce desde las instituciones implicadas –muchas de ellas cómplices por acción o por consentimiento– desaparezca y la sociedad navarra y su Parlamento puedan conocer y cuantificar todos los datos concernientes a la gestión de la Can. No cabe duda de que tarde o temprano lo que ahora nos esconden verá la luz, es cuestión de tiempo. Pero lo más trágico de todo esto no es, por grave que parezca, la desaparición de la Can, sino la implantación de esa misma filosofía a muchos otros ámbitos de la vida social y política. Lo que, por ejemplo, está ocurriendo estos días con el Club Atlético Osasuna es consecuencia de la aplicación del mismo principio al ámbito del deporte, con la intención de convertir un club de fútbol modesto y trabajador en devorador de títulos al más alto nivel. Otra catástrofe. Y, cómo no, también se han hundido en el fango del fracaso las descomunales infraestructuras promovidas por los sucesivos gobiernos de UPN y la mayor parte de su gestión, que nos deja como legado una Navarra arruinada y endeudada. En resumen, una filosofía iluminista que ha embriagado las élites político-económicas y ha llevado Navarra a la ruina. Una filosofía que esperemos termine pronto y deje paso a un nuevo modo de gestión capaz de analizar la realidad con seriedad y actuar para mejorarla con efectividad y prudencia. ●

El autor es coordinador de Aralar Nafarroa y parlamentario de EH Bildu

Por un mundo más solidario

POR Patxi Ortigosa Goñi

Los episodios violentos sucedidos en la capital francesa el pasado mes de enero fueron, ciertamente, dolorosos y crueles, pero, lamentablemente, la crueldad y la barbarie se dan, en proporciones mayores, en otro países *olvidados* del planeta, caso de Irak, Siria, Palestina, con los asesinatos y persecuciones sobre todo de ciertas minorías, cristianas, kurdas o azeríes, por ejemplo, y apenas ocupan un minuto de nuestros noticiarios. Muchos de estos conflictos olvidados se perpetúan, por ejemplo el caso del problema palestino, con la consiguiente impunidad de sus autores, ante la pasividad de nuestros gobiernos, que solamente despiertan cuando la violencia llama a sus puertas, como los recientes atentados de París. Como consecuencia de los mismos, se articularon una serie de medidas de cooperación policial como refuerzo de control de las fronteras y seguimiento por Internet de estos grupos *yihadistas*.

Pero no basta con articular estas medidas, hace falta también una serie de medidas sociales y de ayuda al desarrollo a medio y largo plazo. Así, por ejemplo, hay que elaborar un plan de integración social y laboral de las minorías étnicas, por ejemplo los de origen magrebí en Europa, solamente en Francia hay más de cinco millones de franceses de origen magrebí, donde más del 65% de estos piensan que son ciudadanos de segunda. Recordemos que los autores de esos atentados eran vecinos de esas barriadas de la periferia de las grandes ciudades francesas, las *banlieue*, hijos de la inmigración, donde el ciudadano no tiene ninguna expectativa de futuro, en donde el imán es casi la única oportunidad que tienen estos jóvenes de escapar de la miseria, lo cual encierra una desgraciada y oscura paradoja: la única forma de darle sentido a su vida es acabando con ella. Europa no puede constituirse en un continente fortaleza, en una cárcel dorada, aislándose de un mundo que cada día está más desequilibrado y violento, fruto de la exclusión económica y el sectarismo político, incapaz de reaccionar, salvo con medidas policiales de autoprotección.

En la actualidad hay una grave emergencia humanitaria, con una cantidad excesiva de desplazados y refugiados, por ejemplo más de un millón y medio de sirios en el Líbano, en el resto del mundo dicha cifra asciende a más de 51 millones de personas, según el Alto Comisionado de ACNUR, debido al elevado número de conflictos abiertos, caso de, Siria, Irak, Sudán del Sur, Libia, Somalia, Nigeria, etcétera, un semillero excelente para terroristas y caldo de cultivo para el odio a todo lo *occidental*.

Es imperativo lograr una solución política sostenible a todos ello para reducir drásticamente esos flujos de población. La renta media de la Unión Europea es sesenta veces mayor que la de un país del Sahel, donde 18 millones de personas, sobre todo mujeres, niños y niñas, pasan hambre cada día. ¿En dónde se quedaron los objetivos del milenio acordados en el año 2000?

Sigue habiendo mucha pobreza y hambre en el mundo, así como violencia de género, recordamos el secuestro periódico de niñas para venderlas como esclavas en los países vecinos por el grupo terrorista de Nigeria Boko Haram. Según la ONG Oxfam Intermón, calcula que como consecuencia de la crisis económica hay 55 millones de nuevos pobres que viven con menos de un dólar y medio al día, es prioritario potenciar la cooperación y la ayuda al desarrollo.

Aquí en España la ayuda al desarrollo no ha hecho más que disminuir, siendo el país que mas recortó su ayuda en cooperación en 2012: un 49,7%, a lo que hay que sumar el recorte del 32,7% del año 2011. Por ello, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) ha visto mermado su presupuesto en más de un 60% en los dos últimos años. Así, la citada agencia gestionaba con el presidente Zapatero unos 980 millones de euros y el pasado año gestionó unos 230 millones de euros.

El Gobierno español desoye sus compromisos internacionales y la responsabilidad de una gobernanza global preocupada por la justicia social y sitúa la cifra destinada en cooperación y ayuda al desarrollo en 0,15%, muy lejos del famoso 0,7 % de Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca y Países Bajos. Mínimo histórico que demuestra que para nuestro país la cooperación no es una política pública sino una dádiva caritativa para el tiempo de bonanza. ●

El autor es delegado de CCOO

Vista exterior del antiguo colegio de la Congregación de María Auxiliadora, centro de las Salesianas, en el barrio de la Chantrea. *Foto: Javier Bergasa*

'PORTAZO' DE UPN A LOS COLECTIVOS VECINALES DE LA CHANTREA

● Niega espacio en Salesianas a los seis grupos que impulsan el CCIS
● Incumplirá el convenio de cesión del colegio que se firmó en octubre

Alberto Gil

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona, por decisión del equipo de gobierno de UPN, no cederá el uso de espacios físicos en el antiguo colegio de María Auxiliadora a los seis colectivos vecinales que están impulsando en la Chantrea el Centro Comunitario de Iniciativa Social (CCIS). Y no lo hará pese a que en el convenio de cesión provisional de estas instalaciones, firmado a tres bandas con La Meca y las Salesianas el pasado 17 de octubre, se contemplaba expresamente que el antiguo colegio acogería este centro junto a la Unidad de Barrio. El traslado de ésta, dependiente de la Administración, ya ha recibido luz verde (con los costes que suponer), pero el CCIS, dependiente de la iniciativa vecinal, no recibirá los permisos pertinentes.

Pero lo que más sorprende es la razón esgrimida por Ana Lezcano, responsable del área de Servicios Sociales, para justificar esta decisión: "Dado que el convenio de cesión del edificio suscrito con la propietaria (La Meca) es para dos años, con el objetivo de no crear falsas expectativas a los colectivos, se ha considerado mejor no cederles espacio alguno". Es decir, UPN sí da luz verde al traslado de la Unidad de Barrio (ordenadores, equipos, mobiliario etc...) aunque sea sólo por dos años, pero no aplica el mismo criterio a los colectivos vecinales. Sagrario Goñi, portavoz de los seis colectivos que impulsan el CCIS, pedía ayer abiertamente a los regionalistas que "reconsideren" esa postura y anunciaba que los impulsores de este proyecto, que se presentó formalmente al Ayuntamiento con fecha 16 de febrero, han convocado una asamblea vecinal el próximo día 25, a las siete de la tarde en la biblioteca pública de la Chantrea, para explicar los pasos que se han seguido. "No pedimos que nos regalen nada ni amenazamos con nada, simplemente pedimos que se cumpla el convenio que se firmó y que las asociaciones del barrio también puedan disfrutar de las instalaciones del antiguo colegio".

Goñi, hablando en nombre de la Asociación de Vecinos Arga-Txantrea, del colectivo TxBizi, de la ONG Vides, de la Federación SiñarZubi, de la Asociación Cabalgata de Reyes y de la plataforma Txantrea Frente a la Crisis, se mostró convencida de que el proyecto que se ha presentado "es bueno para todos" y que, pese a "este posicionamiento de UPN", el tema "se puede reconducir".

CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN El apoyo recibido a su idea por parte de Geroa Bai, EH Bildu e I-E, así como la existencia del convenio firmado con La Meca y las Salesianas, les hace ser optimistas. Al respecto y tras las palabras de Lezcano ayer en la Comisión de Asuntos Ciudadanos, los tres grupos antes citados emitieron sendas notas de protesta.

Itziar Gómez, portavoz y candidata de Geroa Bai, aseguraba que "no se puede negar ahora este espacio, alegando que solo es para dos años cuando el convenio especifica este uso". "Los únicos que han generado expectativas y quizás también derechos para los vecinos y vecinas de la Txantrea han sido los firmantes del convenio, así que no valen respuestas totalmente arbitrarias y carentes de lógica", añadía.

Desde EH Bildu se recordaba y reconocía "el trabajo que realizan las asociaciones de la Txantrea" y se mostraba el apoyo expreso de la coalición al proyecto presentado "un gran proyecto que refleja la riqueza asociativa del barrio y las ganas de trabajar en el barrio y para el barrio". "Es incomprensible e inadmisible que UPN no lo avale y que ponga impedimentos. No valen excusas. No podemos permitir tener locales municipales cerrados y vacíos mientras los ciudadanos y ciudadanas los necesitan para poder hacer sus labores asociativas y culturales, es hora de escuchar y responder a las demandas del tejido asociativo", sentenciaban.

Finalmente I-E valoraba que la decisión de UPN "está motivada exclusivamente en su política antiparticipación ciudadana, puesto que el convenio firmado no sólo no impide la constitución del nuevo CCIS sino que en su punto cuarto específicamente lo pide". ●

LOS PROMOTORES

● **Seis asociaciones.** Asociación de Vecinos Arga-Txantrea, Colectivo TxBizi, ONG Vides, Federación SiñarZubi, Asociación Cabalgata de Reyes y Plataforma Txantrea Frente a la Crisis.

EL PROYECTO

● **Ropero vecinal.** Se piden dos salas, una para almacenar, clasificar y preparar la ropa que se reparte y otra "para acceso de las familias que lo requieran" (ONG Vides).
● **Talleres formativos.** Se piden dos salas, una para talleres y otra para ponencias y exposiciones audiovisuales (ya existe). Lo usarían los grupos que ya están en María Auxiliadora (Cenma y Betigazte) y la asociación de vecinos Arga-Txantrea, TxBizi (universidad popular) SiñarZubi, la asociación de Cabalgata y Txantrea Frente a la Crisis.
● **Sala de trueque y cambio.** La pide el Colectivo TxBizi. Hay proyectos vinculados como el "banco de herramientas".
● **Punto de información sobre alternativas económicas.** Iniciativas alternativas para hacer frente a la crisis (Txantrea Frente a la Crisis y TxBizi).
● **Sala de reuniones.** La compartirían todos los colectivos.
● **Cocina.** Se proponen talleres de cocina (Asociación Sastipén, SiñarZubi y Betigazte).
● **Otros espacios compartidos.** Teatro y patios.

48 VPO en una parcela del Club de Tenis

Urbanismo analizará la adjudicación de un 10% del terreno de propiedad municipal

PAMPLONA – La Gerencia de Urbanismo de Pamplona analizará mañana la adjudicación del concurso público para la enajenación del 10 % de una parcela al sur del Club de Tenis en la que se prevé promocionar 48 viviendas de protección oficial. Según explica el Consistorio, la adjudicación se planteará a Construcciones Abaigar S.A. y Valentín Domeño S.L., por un importe de 147.969,38 euros.

En concreto, sobre una parcela de 1.561,44 m² se levantaría un edificio de diez plantas más ático, con 30 viviendas de tres dormitorios, 17 de dos dormitorios y 1 de cuatro habitaciones.

Tal y como apunta la nota, el terreno en cuestión tiene uso residencial para viviendas de protección oficial en plantas elevadas y uso terciario con locales comerciales y oficinas en planta baja. Se establece un máximo de tres plantas de sótano, la construcción en planta baja y diez alturas más ático. – *D.N.*

Empleados de Animsa piden "un convenio justo"

PAMPLONA – Trabajadores de la Asociación Navarra de Informática Municipal (Animsa) se concentraron ayer en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona para reclamar la "prórroga" del pacto de empresa con el objetivo de "seguir negociando un convenio justo". El comité de empresa criticó que "la dirección, con la finalidad de presionar y sacar adelante una propuesta de convenio que incluye bajadas salariales y modificaciones de las condiciones habituales de trabajo, ha decidido de forma unilateral no prorrogar el pacto de empresa". Denunciaron, entre otros aspectos, que "en la nómina de enero se han modificado y/o eliminado, sin aviso, conceptos salariales" – *E.P.*

lunes 16 de marzo de 2015

La asamblea de trabajadores respalda mayoritariamente el preacuerdo de ICF-Faurecia

El 76,6% de los trabajadores han avalado el preacuerdo (134 votos), frente al 21,1% que ha votado en contra (37 votos) y el 2,3% que han votado en blanco (4 votos).

La amplia mayoría de trabajadores de ICF-Faurecia ha respaldado el preacuerdo alcanzado el pasado viernes entre CCOO y UGT y la dirección de la empresa para garantizar la actividad de la planta de Burlada hasta el 31 de diciembre de 2016. En la asamblea celebrada hoy, el 76,6% de los trabajadores han avalado el acuerdo (134 votos), frente al 21,1% que ha votado en contra (37 votos) y el 2,3% que han votado en blanco (4 votos).

La Federación de Industria de CCOO ha valorado positivamente el amplio respaldo expresado por la plantilla a un acuerdo que cumple con los objetivos marcados. El sindicato se ve respaldado por la plantilla en su decisión de firmar el preacuerdo que posibilita que no haya ninguna salida traumática entre sus 189 trabajadores, a la vez que se garantiza la actividad de la planta hasta el 31 de diciembre de 2016.

CCOO quiere reconocer el esfuerzo realizado en el último mes por la plantilla y sus representantes sindicales, y hace un llamamiento a los sindicatos no firmantes a que respeten el resultado de la asamblea y firmen el acuerdo, que recoge todas las reivindicaciones de la propuesta de negociación del Comité de empresa, y que es el mejor acuerdo firmado contra los últimos EREs en Navarra.

Asimismo, CCOO de Industria destaca que va a seguir trabajando con todas las fuerzas para buscar alternativas y conseguir que la planta de Burlada se mantenga abierta más allá de diciembre de 2016, con Faurecia o con otra propiedad, para lo que reclama la implicación y colaboración del Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales.

lunes 16 de marzo de 2015

Górriz: "El objetivo más importante para CCOO ahora es la subida de salarios. Es necesario recuperar poder adquisitivo".

El secretario de Acción Sindical de CCOO a nivel confederal, Ramón Górriz, se ha desplazado a Pamplona para hablar de las tres prioridades que se ha marcado el sindicato en negociación colectiva: incrementar los salarios, mantener y recuperar el empleo de calidad y revertir la reforma laboral.

Los secretarios de Acción Sindical de CCOO a nivel confederal y local, Ramón Górriz y Ricardo Jimeno respectivamente, y el secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, han ofrecido hoy una rueda de prensa para situar las prioridades en negociación colectiva, que son tres: incrementar los salarios, mantener y recuperar el empleo de calidad y revertir la reforma laboral.

Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical a nivel confederal, ha afirmado que el objetivo más importante en estos momentos para CCOO es "la subida de salarios. Es imprescindible establecer cláusulas de garantía salarial y la recuperación del poder adquisitivo en todos los convenios y para todas las personas trabajadoras".

El segundo objetivo que se ha planteado CCOO en la negociación colectivo es el empleo: mantener y crear empleo de calidad. Según Górriz, ha crecido la contratación a tiempo parcial, cuando "esta fórmula debe utilizarse solo como alternativa a las horas extras".

El tercer objetivo es revertir las condiciones más dañinas de la reforma laboral. En este sentido, es necesario un acuerdo sobre ultractividad: "A un convenio le debe sustituir otro convenio, nunca deben decaer".

Górriz ha resaltado que los costes laborales en Europa han bajado tres puntos, mientras que en España han bajado 18 puntos, por lo que "tenemos ahí un alto margen de competitividad".

"La negociación colectiva es donde se distribuye la riqueza entre capital y trabajo y debemos lograr acuerdos justos que vayan en este sentido y disminuyan la brecha de desigualdad que ha acentuado la crisis. Hoy, el 25% de los trabajadores y trabajadoras están en el umbral de la pobreza, porque hoy tener un trabajo –con las condiciones y los salarios precarios que existen- ya no significa que no seas pobre".

La negociación colectiva en Navarra

Por su parte, Ricardo Jimeno, secretario de Acción Sindical de CCOO de Navarra, ha situado el panorama de la negociación colectiva en la Comunidad Foral. "En estos momentos, un 25% de los trabajadores y trabajadoras tiene un convenio sectorial vigente; casi un 50% se encuentra en plena negociación; otro 25% tiene pendiente la negociación de su convenio, que aún no ha comenzado; y solo para un 3,26% de los trabajadores el convenio ha decaído tras la reforma laboral, aunque en la mayoría de los casos los trabajadores han pasado a estar cubiertos por el convenio sectorial de ámbito estatal.

Raúl Villar, secretario general de CCOO de Navarra, ha resaltado la importancia de los convenios sectoriales para regular y vertebrar las relaciones laborales, frente a los convenios de empresa que defiende ELA: "La negociación colectiva en Euskadi está casi arrasada, en estos momentos solo tienen 23 convenios vigentes de 114, lo que demuestra su equivocada estrategia para defender las condiciones laborales de los trabajadores al priorizar el convenio de empresa por encima del sectorial".

lunes 16 de marzo de 2015

Forem Navarra abre mañana el período de preinscripción a través de la web para los cursos de abril a junio

El centro de Formación y Empleo de CCOO de Navarra ha publicado hoy el listado de cursos en su página web: www.foremnavarra.org. A partir del 23 de marzo la preinscripción también se podrá realizar de forma presencial en las oficinas.

El centro de Formación y Empleo de CCOO, FOREM, ha publicado hoy lunes 16 de marzo el listado de los nuevos cursos que se impartirán en los centros de Mutilva, Tudela, Estella, Tafalla y San Adrián para el próximo trimestre (abril-junio 2015). El listado de cursos y horarios (englobados en áreas como ofimática, carretillas, electricidad, contabilidad, recusos humanos, creación web o enseñanza) ya se puede consultar en la página web www.foremnavarra.org.

A partir de mañana martes 17 de marzo, a las 9 horas, se abrirá el período de preinscripción a través de la web. Para formular la preinscripción, es requisito obligatorio estar dado de alta previamente en la Zona de Usuarios de la página web. A partir del día 23 de marzo las preinscripciones se podrán realizar también de forma presencial en las oficinas.

El centro de Formación y Empleo de CCOO atendió durante el 2014 a un total de 13.000 personas en Navarra en materias de formación (7.768) y empleo (5.200).